

tin de Hijas.—Magistratura de Trabajo número 18.—Madrid, a 14 de septiembre de 1979.—Por repartido el anterior escrito con el que se formará el oportuno procedimiento, regístrate con el número 3.938/79 en el libro correspondiente. Advertiéndose que la demanda presentada no se ajusta a los requisitos previstos en el artículo 71 de la ley de Procedimiento Laboral por cuanto la misma adolece de los defectos que después se dirán, póngase en conocimiento de la parte, a fin de que los subsane dentro del sexto día y si así no lo efectuase, procedese al archivo de los autos.—Los aludidos defectos son: "No indicar domicilio del demandante ni el de la empresa demandada".—Lo mandó y firma Su Señoría Ilustísima. Doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de notificación al demandante don José María Calvo Sepúlveda, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 14 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.833)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número dos de Madrid, en el procedimiento de hipoteca naval que se tramita con el número doscientos cuarenta y nueve de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de Crédito Social Pesquero, contra Cooperativa del Mar "Aldebarán", en reclamación de un crédito hipotecario, se anuncia por el presente y término de veinte días, la venta en pública y segunda subasta de la siguiente embarcación:

Denominada "Aldebarán", de casco de madera; escolra, 26,80 metros; manga, 6,95 metros; puntal, 3,65 metros; tonelaje total R. B., 163,68; neto, 84,11 toneladas. Lleva instalado un motor "Caterpillar" tipo Dr/9 D, de 565 HP, de potencia efectiva, número de cilindros, V8, a 1.225 r. p. m., al cual se extiende la hipoteca, así como a la maquinaria auxiliar, instalación frigorífica, aparatos electrónicos, artes y pertrechos.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintinueve de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primer

Servirá de tipo para la subasta el de cinco millones novecientas diez mil pesetas, setenta y cinco por ciento de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segundo

Que la embarcación con su motor, maquinaria auxiliar, instalación frigorífica, aparatos electrónicos, artes y pertrechos se saca a subasta sin suprir previamente los títulos de propiedad.

Tercero

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto

Y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.097)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en los autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, que se tramitan en este Juzgado con el número doscientos ochenta y seis de mil novecientos setenta y siete, promovidos por don Herminio García Cuestas, contra don Roque Prívado Vaquer, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Piso quinto izquierda de la casa número cuatro del paseo de Talleres, de esta capital. Mide 49 metros 58 decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con acceso por la escalera de que consta el inmueble. Linda: al frente, mirando desde la calle, con la carretera vieja de Villaverde a Vallecas; derecha, entrando, con la citada escalera y piso tercero derecha del edificio; izquierda, con parcela número 35 del plano parcelario, y fondo, con la zona interior de la Urbanización general en que está enclavado el edificio.

Dicha subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día treinta de noviembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la misma la cantidad de trescientas mil pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda

Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de referido tipo; y

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.098)

JUZGADO NUMERO 4 (A)

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro (A) de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número seiscientos cincuenta y ocho de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Interna, S. A.", representada por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, contra don Angel Pérez Lanzas, sobre reclamación de novecientas veintitrés mil novecientas pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder del mismo, vecino de Aravaca, en la calle Espinos, cuatro, y que son los siguientes:

Una librería de tres cuerpos.

Una mesa despacho.

Un aparador.

Una mesa auxiliar.

Un tresillo de sofá y dos sillones, tapizados en pana.

Una lámpara metálica, color verde.

Dos mesas auxiliares.

Dos alfombras chinas, de color rojo y verde.

Una escultura en porcelana, representando a una mujer, de un metro de altura.

Dos maceteras de madera.

Dos butacas de pana violeta, y una mesa central cuadrada, de madera.

Un mueble auxiliar, tipo coqueta.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día veinticuatro de noviembre, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veintisiete mil doscientas pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide el presente en Madrid, a tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Juan José Vizcaíno.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José de Asís.

(A.—22.122)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número mil setecientos treinta y cuatro-A de mil novecientos setenta y ocho, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Olivares Santiago, en nombre y representación de "Financiera de Expansión de Ventas, S. A.", contra don José Ramón Abril Martín, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Una máquina de imprimir automática, plana, marca "Issa", tamaño de impresión doble folio.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día seis de noviembre, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de setecientos cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en poder del demandado en Valladolid, en calle del General Solchaga, Polígono Industrial de Argales, parcela novena y cuatro.

Dado en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.110)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, en el procedimiento de hipoteca naval que se tramita con el número setecientos noventa y uno de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de Crédito Social Pesquero, contra don Manuel Díaz Madarro, en reclamación de un préstamo, se anuncia por el presente la venta en pública y segunda subasta, de la siguiente embarcación:

Denominada "Esbe", de casco de acero, escolra, 21 metros; manga, 6,20 metros; puntal, 3,10 metros; tonelaje total R. B., 101,28 toneladas; neto, 36,33 toneladas. Lleva instalado un motor "Burmeister Alpha-Main-Echevarría", de 400 CVE., a 400 r. p. m., al cual se extiende la hipoteca, así como a la maquinaria auxiliar, artes y pertrechos de la nave. Tonelaje aproximado 75 toneladas. Figura

inscrito en el Registro Mercantil de Buesques de Vizcaya, en el libro 17 de la sección especial de Naves en Construcción, folio 147, hoja número 525, inscripción primera, y en la Comandancia de Marina de Bilbao, al folio 768 de la lista sexta de Buesques en Construcción.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintinueve de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primer

Servirá de tipo para la subasta el de veintiún millones trescientas cincuenta y dos mil quinientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segundo

Que la embarcación con su motor, maquinaria auxiliar, artes y pertrechos se saca a subasta sin suprir previamente los títulos de propiedad.

Tercero

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto

Y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.096)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo número mil sesenta de mil novecientos setenta y ocho, seguido en este Juzgado a instancia de don Juan Alberto Asalaguet Oliván, contra don Nicolás López Sanz y don Francisco Ruiz González, se ha acordado la venta en tercera y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresan:

Se ha señalado para el remate el día veintiséis de noviembre próximo, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso tercero.

La subasta sale sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, en segunda licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Una máquina-torno modelo 1,1, marca "Tor" (Gladiator), serie 046, con motor de 5 CV.

(La anterior maquinaria está depositada en calle Campo Real, veintiséis, de Madrid.)

Dado en Madrid, a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve, doce.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.126)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se siguen en este Juzgado conforme al artículo ciento treinta

... uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", contra don Julio Casalsell, don Vicente Dus Muñoz y don Pascual Pellisa Alberola, con el número ochenta y uno de mil novecientos nueve y nueve-A, se ha acordado la venta en primera y pública subasta del inmueble especialmente hipotecado, propiedad de los demandados, que a continuación se describirá.

Se ha señalado para el remate el día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento ochenta y siete mil seiscientas treinta y siete pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registrador a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Finca objeto de subasta
Local número 29.—Piso séptimo exterior de la derecha, mirando a la fachada, puerta 28 del bloque en Valencia, calle del Poblado de Benimaclet. Consta de vestíbulo de entrada, comedor, cuatro dormitorios, cocina y dos aseos con W. C., baña y lavabo, con las correspondientes instalaciones y servicios de agua, electricidad y desagües; mide una superficie de 102 metros 78 decímetros cuadrados, y linda: frente, fachada; derecha, piso puerta 27; izquierda, calle de Mallorca, fondo: escalera. Porcentaje: un entero y medio por 100.—Inscrita la hipoteca al tomo 1.094, libro 170 de la sección primera de Afueras, folio 191, finca 16.500, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Occidente, de Valencia.

Dado en Madrid, a uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.031)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Angel Llamas Amestoy, Magistrado Juez de primera instancia número

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado con el número veinticuatro de mil novecientos setenta y siete-A, a instancias del señor Tejedor Moyano, en representación de don Federico Germán Santos, contra "Instalaciones Y Viviendas y Locales, S. A." (INVALSA), se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, del inmueble que se describe a continuación, embargado a la sociedad demandada:

Edificio identificado en el como bloque S-1, en esta ciudad sin número de policía. Consta de planta baja y cinco plantas altas. En planta alta cabida a dos locales comerciales y viviendas, además, en esta planta se plazan los cuartos de contadores y oficinas interiores. Y cada una de las cinco plantas restantes está integrada por viviendas. La superficie construida es de 282,22 metros cuadrados y la total o general del bloque es de 1.595,94 metros cuadrados y consta de ascensor, calefacción individual y planta colectiva de televisión. Dicho edi-

ficio se está construyendo sobre la siguiente parcela: parcela de terreno en Alcalá de Henares, identificada en el proyecto como S-1, con frente a la carretera de Pastrana. Su forma es rectangular y ocupa una superficie de 392 metros cuadrados. Linda: por el frente u Oeste, en línea de 17,50 metros, con la carretera de Pastrana; por la derecha, entrando, Sur, en línea de 22,40 metros, con fincas de Manuel Martínez Blanco y Félix López; por la izquierda, Norte, en línea de 22,40 metros, con parte de la finca matriz de donde se separa, que pasará a formar la parcela S-2, y por el fondo, Este, en línea de 17,50 metros, con parte de la finca matriz de donde se separa, que pasará a formar un patio interior.—Inscrita al folio 43 del tomo 2.090 del archivo, libro 398 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, finca 26.173, inscripciones primera y segunda.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, a las once treinta horas del día cuatro de diciembre próximo, sirviendo de tipo el avalúo de veintinueve millones de pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no podrán participar, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Se hace constar que la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad, se encuentra de manifiesto en Secretaría.

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.094)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

De conformidad con lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número mil quinientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta y cinco-B, seguidos a instancia de doña Carmen Julibert Ortega y don Juan María Bertoli Julibert, representados por el Procurador señor Guinea, contra don Francisco Rodón y Rodón, domiciliado en Reus, calle Arrabal Santa Ana, número cuarenta, tercero, sobre reclamación de tres millones de pesetas de principal y un millón de pesetas de costas, representado el demandado por el Procurador señor Gandarillas, y por medio del presente se anuncia la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de las siguientes fincas, separadas en lotes:

Lote número uno

Mitad indivisa de una finca sita en término de Albiol, partida "Mas de Sans" (Tarragona). Linda: Norte, con término de Alcover; al Este, con Timoteo Zanuy Lanau; al Sur, con José Magrenet Castelló y consorte, y al Oeste, con María Rocío Domingo. Está formada por la parcela siete del polígono cinco.

Ocupa una superficie según descripción registral de tres hectáreas, 86 áreas y dos centímetros. En realidad su cabida es de 15 hectáreas.

Pertenece a la Urbanización Masías Catalanas, distante unos 12 kilómetros de Albiol (partido de Valls). La urbanización normalmente está dividida en parcelas de 2.000 a 5.000 metros cuadrados, a excepción de la embargada, que cuenta con mayor superficie; de la información practicada se desprende que el señor Rodón adquirió el terreno y la vivienda hace veinte años, antes de ser urbanizados los terrenos colindantes. La parcela del señor Rodón tiene aproximadamente en frente de un kilómetro, con la avenida principal de dicha urbanización. En el centro de la parcela y llegando por un camino de tierra, se encuentra una masía del año 1920, en la que se han introducido mejoras por el señor Rodón. Consta de tres plantas, las dos primeras con una superficie aproximada de unos 90 metros cuadrados y

la tercera de unos 40 metros cuadrados, con un total de 220 metros cuadrados. Junto a la vivienda existe una edificación de características semejantes a la anterior, de unos 50 metros cuadrados, destinada a garaje-almacén. El resto del terreno está dedicado al cultivo de almendros (unos 2.000), avellanos (unos 4.000) y 25 vides en excelente estado.

Lote número dos

Solar en término de Salou-Vilaseca (Tarragona), partida de "Montañas", en Vilaseca. Linda, antes de practicarse dos segregaciones: al Norte, con Inés Plana Tribó; Sur, con Antonio Moragas; Este, con Esteban Toda Suñé, y Oeste, con zona marítima. Inscrita al tomo 710, folio 204, finca 8.399, inscripciones primera y segunda del Registro de la Propiedad de Valls. Superficie: actualmente su extensión de 16 áreas, 20 centímetros y 91 decímetros cuadrados, igual a 1.620,91 metros cuadrados. Descripción: dicho solar se encuentra a la derecha de la carretera local Salou-Tarragona, a 10 kilómetros de ésta. Está situado dentro del casco de Salou, en la plaza de La Pineda, en lugar privilegiado. En segunda fila del mar, en la actualidad forma parte del camping "Playa Dorada". Es zona edificable.

Se ha señalado para el remate el día cinco de diciembre próximo, a sus once horas, de forma doble y simultánea, en este Juzgado, sito en plaza de Castilla, de Madrid, y en el de primera instancia que por turno corresponda de Tarragona, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Cada una de las fincas constituyen lotes separados, salen sin sujeción a tipo, y podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda

Las certificaciones del Registro de la Propiedad que hacen referencia a la titularidad y cargas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinadas por los posibles licitadores, entendiéndose que los mismos consideran como bastante la titulación, debiendo conformarse con la misma y sin tener derecho a exigir ninguna otra.

Tercera

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito de los actores, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en las obligaciones que de los mismos se deriven, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Cuarta

Los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico, que son seiscientas mil pesetas (600.000 pesetas), para el primer lote, y doscientas cuarenta mil pesetas (240.000 pesetas), para el segundo, ambos del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Quinta

La subasta es doble y simultánea, y no se aprobará el remate hasta que no se reciba el exhorto de Tarragona con el resultado de la subasta alif celebrada.

Dado en Madrid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.105)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado Juez de primera instancia número doce de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número setecientos veintinueve de mil novecientos setenta y cuatro, se sigue juicio ejecutivo a instancias de la entidad "J. J. Hachuel Moreno, S. A.", contra don José Silva Domínguez, y por proveído de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, por término de ocho días, de los bienes embargados al demandado, que a continuación se indican:

Una lavadora automática marca "Aspes", tasada en 2.000 pesetas.

Una estufa de butano, tasada en 2.000 pesetas.

Un televisor marca "Iberia", de 23 pulgadas, con su mesa, tasado en 11.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo Pluma 9, tasada en 2.000 pesetas.

Una mesa de despacho, de madera de formica, tasada en 2.000 pesetas.

Y para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día ocho de noviembre próximo, a las doce horas, ante este Juzgado, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, a tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.107)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazzara Diego, Magistrado Juez de primera instancia número trece de los de Madrid.

Hago saber: Que el día veintisiete de noviembre próximo, y hora de las diez, se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, la venta en pública y tercera subasta, acordada en los autos de juicio ejecutivo número ochocientos setenta y siete, seguidos por don Juan Galán López, representado por el Procurador señor Olivares Santiago, con "El Ramillete, S. A.", de los bienes embargados a dicha demandada, siguientes:

Un depósito aéreo para gas propano, instalado en la finca "El Ramillete", en el término municipal de Aranjuez, de 1.30 metros de diámetro y 8.40 metros de largo, tipo Zor-1.300/14.500, fabricado en Zozorra (Bilbao), con timbrado número 222427, en fecha 25-6-76.

Se advierte:

Que esta tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, que fué el de ciento treinta y cinco mil pesetas.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero.

Y que los bienes embargados se encuentran depositados en la finca "El Ramillete", término municipal de Aranjuez, donde podrá ser examinado por los interesados en la licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días, se expide el presente en Madrid, a dos de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.109)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado Juez de primera instancia número catorce de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil trescientos cuatro de mil novecientos setenta y ocho, se tratan autos sobre suspensión de pagos de la empresa "Almacenes de Material Sanitario, S. A." (ALMASA), con domicilio social en esta capital, avenida de Bajiera, número tres, habiéndose acordado en providencia de esta fecha, al no haber resultado mayoría en la votación celebrada en convocatoria anterior, señalar nuevamente para la celebración de la Junta general de acreedores, en el día veintidós de octubre próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, planta cuarta, de esta capital.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos prevenidos en la

vigente ley sobre Suspensiones de Pagos.
Dado en Madrid, a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.118)

JUZGADO NUMERO 14**EDICTO**

Don Santiago Bazzara Diego, accidental Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio judicial sumario número ciento sesenta y ocho de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción", con don Fernando Buero Rojo, sobre reclamación préstamo, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñan, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día treinta de noviembre próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo que se expresará.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Vivienda. Piso primero izquierda, puerta dos, de 96,93 metros cuadrados, sita en el número uno de la calle de Gilabert Martí, en Alcira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcira, al tomo 790, libro 217 de Alcira, folio 13, finca número 21.498, inscripción tercera. Tasa da a efectos de subasta en la suma de ciento sesenta y siete mil quinientas ochenta y nueve pesetas.

Dado en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.086)

JUZGADO NUMERO 16**EDICTO**

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número diecisésis de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, que se tramita en este Juzgado con el número novecientos cuarenta y seis de mil novecientos setenta y ocho, promovido por la entidad "Europair, S. A.", domiciliada en Madrid, para la efectividad del importe de un reconocimiento de deuda por don Miguel Sayalero Pérez, mayor de edad, casado con doña Eloisa Rivas Miguel y vecino de Madrid, con garantía hipotecaria constituida por el mismo con el consentimiento de su esposa en escritura pública de nueve de junio de mil novecientos setenta y seis, autorizada por el notario de Madrid don Manuel Ramos Armero, he acordado por providencia de esta fecha sacar a subasta pública, por primera vez, la finca hipotecada objeto del procedimiento, que se describe así:

Urbana.—Piso bajo letra B, situado en la planta baja del edificio I-7, en Madrid —Carabanchel Alto—, en el núcleo residencial Eugenia de Montijo "Unidad Oeste", que es hoy el portal número 95. Mide 73,53 metros cuadrados de superficie y 48 metros cuadrados de jardín, el uso y disfrute en exclusividad del suelo de cuyo jardín pertenece al piso que se está describiendo y a cuyo jardín tiene acceso directo.—Consta de varias habita-

ciones, cocina y baño. Linderos: Norte, el local comercial número uno de la planta baja; Sur, zona de la finca matriz destinada a patios y jardines de la urbanización mediante el jardín antes referido; Este, cuarto de basuras, caja y rellano de la escalera por donde tiene acceso, y Oeste, el edificio J-4 de la propia urbanización.—Cuota: cuatro enteros 58 centésimas por 100.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 15 de los de Madrid, al tomo 321, folio 221, finca número 25.024, inscripción cuarta.

Fecha y condiciones de la subasta

Tendrá lugar la misma en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día veintidós de noviembre próximo, y hora de las once.

Su tipo será el de un millón quinientas cuarenta y cuatro mil seiscientas cincuenta y dos pesetas, que es la cantidad por que se hipotecó la finca.

Para tomar parte en ella los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se advierte que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.114)

JUZGADO NUMERO 19**CEDULA DE CITACION**

Por el presente y dando cumplimiento a lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia de este Juzgado número diecinueve de Madrid, en expediente de medidas provisionales de separación matrimonial número mil doscientos sesenta y seis de mil novecientos setenta y nueve, seguidas a instancia de doña Sara Cobos Hernando, representada por el Procurador señor Gutiérrez Enecoiz, se cita al esposo, contra el que se proponen, don Juan Barrero Retamal, que tuvo su domicilio en Puerto Maspalomas, cinco-diez, primero, actualmente en ignorado paradero, para que el día treinta de octubre próximo, a las once horas, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, para celebrar la comparecencia prevenida por la Ley, advertido que deberá comparecer asistido de Letrado y representado por Procurador, y que si no lo verificase se dispondrá la continuación del procedimiento en su rebeldía, sin más notificaciones ni citaciones que las que la Ley expresamente fija, y que las copias simples del escrito y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Madrid, a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—22.111)

Juzgados Militares REQUISITORIAS**CAJA DE RECLUTA NUMERO 113**

José Martín Rachas, hijo de Angel y de Rosa, natural de Madrid, nacido el 4-9-1958, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 113 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el paseo de la Reina Cristina, núm. 5, ante el Juez instructor don Luis Ureta Fernández, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

miento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 20 de septiembre de 1979.—El Juez instructor, Luis Ureta Fernández.

(G. C.—9.011)

(B.—7.533)

Reemplazo 73-78-1.º, Faustino Saavedra Menéndez, hijo de Faustíniano y de Carmen, natural de Madrid, nacido el 18-3-1953, domiciliado últimamente en la calle de Juan Bravo, núm. 42, tercero de recha (Madrid), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 113 para su destino a Cuerpo, comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Recluta núm. 113 ante el Juez instructor don Luis Ureta Fernández, con destino en la citada Caja de Recluta, al objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid, a 20 de septiembre de 1979.—El Juez instructor, Luis Ureta Fernández.

(G. C.—9.030)

(B.—7.538)

HUESCA

Ureña Galindo (Angel), hijo de Angel y de María Luisa, natural de Madrid, de estado civil soltero, de profesión conductor, de veintiún años de edad, estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, domiciliado últimamente en Madrid, avenida de Felipe II, núm. 5, procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez instructor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña don Francisco Tapiá Catalán, residente en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Huesca, a 12 de septiembre de 1979.—El Capitán Juez instructor, Francisco Tapiá Catalán.

(G. C.—8.759)

(B.—7.271)

CARTAGENA

Por haberse presentado voluntariamente en este Centro de Instrucción de Infantería de Marina, y puesto a disposición de este Juzgado, queda nula y sin efecto alguno la requisitoria referente a José Tomás Romero Zabalbeascoa, reclutado de Infantería de Marina, hijo de Jorge y de Rosario, con D. N. I. número 50.031.500, soltero, administrativo, nacido en Tenerife en 28-2-1958 y vecino de Madrid, calle del General Fanjul, número 91, al que en méritos de la causa número 165 de 1978, instruida por el delito de deserción militar y fraude, se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" número 3.018, de fecha 29 de noviembre de 1978; "Diario Oficial de Marina" número 283, de fecha 9 de diciembre de 1978, y en el BoLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid número 296, de 13 de diciembre de 1978.

Cartagena, 7 de agosto de 1979.—El Capitán de Infantería de Marina Juez instructor, Angel Rivera Casanova.

(G. C.—8.836)

(B.—7.357)

MURCIA

Vicente Soler Mengual, hijo de Vicente y de Josefa, natural de Vergel, provincia de Alicante, de profesión peón, de estado soltero, vecino de Valencia, plaza Cisneros, núm. 2, procesado en causa número 238-5-77, por delito de deserción y fraude, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista, de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expedido la presente en la Plaza de Ceuta, a 5 de septiembre de 1979.—El Capitán Juez instructor, Adolfo Curiel Calvo.

(G. C.—8.629) (B.—7.275)

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío los resdos de depósitos de valores expedidos con los números 78.421, 85.751, 95.886, 113.192, 124.930 y 311.302, nuestra sucursal de Madrid, a nombre de doña María Regla Ruiz Cuesta, comprisos de un total de 81 acciones de Compañía Telefónica Nacional de España, se hace público para conocimiento de tercero que de no recibir reclamación de parte de la persona que se crea con derecho a ello, previamente a partir de la fecha de publicación del anuncio, se procederá a la anulación de los documentos extraviados y a la expulsión de los correspondientes duplicados quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera darse.

Zaragoza, 4 de octubre de 1979.—Secretario general, Alberto Escudero y lins.

(A.—22.086)

. Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Murcia, a 1 de septiembre de 1979.—El Capitán Juez instructor (Firmado). (G. C.—8.941) (B.—7.492)

En virtud de lo acordado por el señor Juez instructor del Batallón de Instrucción Paracaidista en Murcia, por el presente se anula la requisitoria del encartado aspirante Luis Prendes Rodríguez, procesado en la causa núm. 19-7-79, instruida por los presuntos delitos de deserción y fraude y publicada en el "Boletín Oficial del Estado" y en las provincias de Madrid, Oviedo, Barcelona, Vizcaya, Alicante y Murcia.

Y para que conste la anulación de dicha requisitoria se expide el presente en Murcia, a 20 de septiembre de 1979.—El Capitán Juez instructor, Pascual Guillart Lorenzo.

(G. C.—8.983) (B.—7.493)

BADAJOZ

Moraleda Gómez (José), hijo de Francisco y de Carmen, natural de Madrid, soltero, mecánico, cuyas señas particulares son: estatura 1,750 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, cara normal, ojos azules, en la actualidad con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, núm. 149, con D. N. I. número 2196.869, y hoy en ignorado paradero, por el presunto delito de deserción comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar del Regimiento de Infantería Mezquiza Castilla 16, en Badajoz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares procedan a la busca y captura del referido individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Badajoz, 12 de septiembre de 1979.—El Capitán Juez instructor, Luis Catapalo Alvarez.

(G. C.—8.797) (B.—7.275)

CÉUTA

Andrés Peláez Márquez, hijo de Andrés y de Isabel, natural de Madrid, nacido en la calle de Alcalá, número 273, de Madrid, de estado civil soltero, de profesión empleado de Banca, de dieciocho años de edad, con D. N. I. número 50.293.723, cuyas señas particulares son: estatura 1,710 milímetros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca escasa, boca normal, color sano y oscura, tatuajes en ambos brazos, encartado en la causa sin número, por el presunto delito de deserción, comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado Militar de Infantería de Ceuta, don Adolfo Curiel Calvo, Capitán Legionario, Juez instructor del Militar Permanente del Tercio "Duque de Alba", La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expedido la presente en la Plaza de Ceuta, a 5 de septiembre de 1979.—El Capitán Juez instructor, Adolfo Curiel Calvo.

(G. C.—8.629) (B.—7.274)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda y en relación con las sociedades que a continuación se relacionan, se ha dictado el acuerdo siguiente: No habiendo presentado esa sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y Regla 33.º de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto, ha practicado, con carácter de ingreso a cuenta, la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la Regla 55.º de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan.

El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

Periodo voluntario de ingreso

a) Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con Recargo de Prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10 del 11 a 25 del mismo mes.

b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25 del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Contra esta liquidación puede interponer recurso de reposición ante esta Oficina, en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días, si bien tales recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Relación número 1.861 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—PERIODO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRARIO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Ring Master Telephone System, S. A. E.—A-2815766.—Claudio Coello, 126.—1968.—237.600 pesetas.—2476.

Megarsán, S. L.—B-2815797.—José Piñón, 4.—1968.—25.600 pesetas.—2478.

Aerites de Castilla La Nueva, S. A.—A-2815802.—Embajadores, 237.—1968.—241.106 pesetas.—2479.

Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima.—A-2815803.—Maestro Arbós, número 3.—1968.—50.400 pesetas.—2480.

Gravico, S. A. Promotora.—A-2815814.—Castelló, 120.—1967.—541.800 pesetas.—2481.

Construcciones Reunidos, S. A.—A-2815819.—Pez, 13.—1967.—318.240 pesetas.—2482.

Comercial de Desguace, Sdad. Anónima.—A-2815824.—General Palanca, número 7.—1968.—102.600 pesetas.—2483.

Cinemategría Española, Sdad. Cooperativa.—F-2815828.—Puerta del Sol, 13.—1969.—95.264 pesetas.—2484.

Cooperativa Cinematográfica Jaizkibel.—F-2815838.—Alcalá, 20.—1969.—16.640 pesetas.—2485.

Coperfilm.—F-2815842.—Hileras, número 4.—1967.—14.720 pesetas.—2487.

Coop. de Viviendas El Solar.—F-2815850.—Glorieta del Emperador Carlos V, 10.—1973.—83.665 pesetas.—2488.

Viola, S. L.—B-2815872.—Velázquez, 42.—1968.—16.000 pesetas.—2490.

Copias Royal, S. A.—A-2815881.—Gutiérrez Solana, 1.—1969.—5.223 pesetas.—2491.

Construcciones, Inversiones, Representaciones y Urbanizaciones Españolas, S. A.—A-2815887.—San Bernardo, 5.—1966.—226.119 pesetas.—2492.

Sondeos y Construcciones, S. A.—A-2815895.—Azcona, 4.—1968.—171.432 pesetas.—2493.

Fermétal, S. A.—A-2815899.—Cáceres, 8.—1969.—171.000 pesetas.—2494.

Fribasing Automatismo y Electrónica, S. L.—B-2815900.—Sánchez Pacheco, 32.—1971.—59.840 pesetas.—2495.

Euro Financiera, S. A.—A-2815917.—Viriato, 53.—1969.—32.400 pesetas.—2496.

Indumatic, S. A.—A-2815925.—San Agustín, 15.—1969.—270.000 pesetas.—2497.

Arriaga Ingeniería, S. A.—A-2815934.—Hermosilla, 22.—1968.—77.400 pesetas.—2499.

Matorcal, S. L.—B-2815937.—Hortaleza, 18.—1968.—28.800 pesetas.—2500.

Cabello Ibérico, S. A.—A-2815945.—San Benito, 32.—1969.—72.000 pesetas.—2503.

Comercial Stone's, S. L.—B-2815946.—Conde Valle Suchill, 15.—1968.—28.480 pesetas.—2504.

Industrial Carrocera, Sociedad Limitada.—B-2815952.—Martínez Izquierdo, 54.—1969.—28.800 pesetas.—2505.

Jeunesse, S. A.—A-2815956.—General Moscardó, 33.—1968.—126.000 pesetas.—2507.

Alexander Bernhard y Asociados Arquitectos e Ingenieros, Sociedad Anónima.—A-2815966.—Montesa, 35.—1968.—28.800 pesetas.—2509.

Barahona Publicidad, Sociedad Anónima.—A-2815967.—Pradillo, 13.—1968.—30.600 pesetas.—2510.

Carpal, S. A.—A-2815983.—Sáinz de Baranda, 7.—1968.—64.800 pesetas.—2513.

Asociación Industrial Peninsular, Sociedad Anónima.—A-2816000.—Jacometrezo, 4.—1967.—10.800 pesetas.—2515.

Urbanizaciones y Construcciones Residenciales, S. A.—A-2816004.—Paseo Rosales, 32.—1967.—1.073.520 pesetas.—2516.

Rincón de Gasusa, S. A.—A-2816008.—Don Ramón de la Cruz, 33.—1974.—216.828 pesetas.—2517.

Hispano Francesa de Ingeniería y Arquitectura, S. A.—A-2816034.—Avenida del Generalísimo Franco, 49.—1969.—90.000 pesetas.—2518.

Herrauto, S. L.—A-28160480.—Cea Bermúdez, 46.—1966.—32.000 pesetas.—2519.

Relación número 1.862 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

Herrera, S. L.—B-2816051.—Hermosilla, 87.—1967.—351.807 pesetas.—2520.

Construcciones Jóstir, Sociedad Limitada.—B-2816054.—Artajona, 39.

bajo.—1969.—1.664.320 pesetas.—2521.

Tecnolux, S. A.—A-2816056.—Fernández de la Hoz, 38.—1971.—81.000 pesetas.—2522.

Industrias Herca, S. A.—A-2816059.—Plaza Doctor Lozano, 12.—1967.—43.920 pesetas.—2523.

Confort Hogar, S. A.—A-2816066.—Máiquez, 70.—1968.—72.000 pesetas.—2524.

Instalaciones de Carburantes y Combustibles Líquidos, S. L.—B-2816076.—Avda. de América, 33.—1968.—48.000 pesetas.—2525.

Publicidad Senal, S. L.—B-2816080.—Avda. de La Habana, 84.—1972.—70.400 pesetas.—2526.

Pegosa, S. L.—B-2816087.—Poblado Dirigido Caño Roto, Locales 78, 79 y 81.—1969.—49.920 pesetas.—2527.

Selga, S. L.—B-2816131.—Biencinto, número 12.—1970.—40.000 pesetas.—2528.

Producciones Cinematográficas Venus, Sociedad Limitada.—F-2816132.—Hermosilla, 100.—1969.—42.560 pesetas.—2529.

Sldm Belle, S. L.—B-2816141.—General Sanjurjo, 47.—1968.—64.000 pesetas.—2530.

Aladín, S. A.—A-2816158.—Doctor Fleming, 33-35.—1968.—72.900 pesetas.—2531.

Hernando, S. L.—B-2816178.—Pérez Ayuso, 1.—1968.—28.160 pesetas.—2533.

Transportes y Vehículos, Sdad. Anónima.—A-2816179.—Maestro Arbós, número 5.—1969.—48.600 pesetas.—2534.

Máquinas del Campo, Sociedad Anónima.—A-2816186.—Avda. de Donostiarra, 2.—1972.—21.600 pesetas.—2535.

Etice, S. A.—A-2816218.—Padre Xifré, 1.—1969.—43.200 pesetas.—2536.

Cia. Auxiliar de Pinturas, S. L.—B-2816222.—Hermosilla, 97.—1968.—109.600 pesetas.—2537.

Damaga, S. A.—A-2816239.—General Pardiñas, 85.—1969.—177.300 pesetas.—2539.

Laura, S. A.—A-2816253.—Serrano, 114.—1969.—54.000 pesetas.—2541.

Chemical Engineering, Sdad. Anónima.—A-2816276.—Fuencarral, 123.—1968.—36.000 pesetas.—2543.

ACEITES DEL BAJO ARAGÓN, S. A.—A-2816277.—Avda. de Oporto, 2.—1969.—63.000 pesetas.—2544.

Sol Thermic, S. A.—A-2816295.—Avda. del Generalísimo, 73 A.—1972.—823.320 pesetas.—2545.

Productos Con, S. L.—B-2816301.—Avda. de José Antonio, 57.—1968.—16.000 pesetas.—2546.

Edijar Paha, S. A.—A-2816320.—Avda. de La Habana, 202.—1966.—4.640.328 pesetas.—2547.

Manutención y Transportes, S. A.—A-2816326.—Fortuny, 12.—1968.—27.000 pesetas.—2548.

Joceca, S. A.—A-2816340.—Alcalá, 37.—1973.—4.283.249 pesetas.—2549.

Edificio Montera, S. A.—A-2816342.—Montera, 22.—1972.—1.092.114 pesetas.—2550.

Agrupación Mercantil de Carniceros, Sociedad Anónima.—A-2816351.—Hermenio Puertas, 10.—1966.—1.360 pesetas.—2551.

Hijos de Segundo Clemente, S. L.—B-2816363.—Carretas, 12.—1966.—27.936 pesetas.—2552.

Sociedad Madrileña de Abastos, Sociedad Anónima.—A-2816364.—Pájaros de la Frontera, 27.—1971.—108.189 pesetas.—2553.

La Merced, S. A.—A-2816378.—Avenida de Bruselas, 66.—1968.—11.988 pesetas.—2554.

Frutos y Domínguez, Sdad. Limitada.—B-2816394.—Barrio de San Lorenzo, bl. 6.—1967.—6.400 pesetas.—2555.

Le Piano, S. A.—A-2816408.—Rodríguez San Pedro, 7.—1966.—28.800 pesetas.—2556.

Panix Española, S. A.—A-2816411.—General Mola, 257.—1973.—77.688 pesetas.—2557.

Fábrega y Berzosa, S. A.—A-2816441.—Avda. de José Antonio, 70.—1970.—36.000 pesetas.—2562.

Electrodomésticos Julpa, S. L.—B-2816442.—San Marcelo, 13.—1968.—208.000 pesetas.—2563.

Natura Films, S. A.—A-2816451.—Paseo de la Castellana, 92.—1969.—12.816 pesetas.—2564.

Relación número 1.863 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

Comercial Blúmer, S. L.—B-2816464.—Emilio Gastesi Fernández, 22.—1969.—40.000 pesetas.—2610.

Verdú Décor, S. A.—A-2816487.—Gaztambide, 36.—1967.—36.000 pesetas.—2611.

Transformadores y Electromecánica, S. L.—B-2816856.—Dolores Coca, número 16.—1968.—48.000 pesetas.—2612.

Cia. Española de Producciones, S. A.—A-2816857.—Plaza de las Cortes, 4.—1968.—37.440 pesetas.—2613.

Autos Aduana, S. A.—A-2816871.—Aduana, 17.—1969.—103.680 pesetas.—2614.

Galerías Espinel, S. L.—B-2816880.—Vicente Espinel, 29.—1969.—130.816 pesetas.—2615.

Fymo Flex, S. L.—B-2816884.—Juan Zofío, 39.—1969.—80.000 pesetas.—2616.

Construcciones e Instalaciones de Electrophoresis.—A-2816885.—General Mola, 206.—1969.—152.640 pesetas.—2617.

Almir, S. A.—A-2816943.—Parra, número 1.—1972.—115.920 pesetas.—2620.

Inmobiliaria Norcén, S. A.—A-281946.—Marqués de Monteagudo, 17.—1972.—2.327.940 pesetas.—2621.

Proartes, S. A.—A-2816950.—Moreno Arteaga, 1-C.—1967.—36.000 pesetas.—2622.

Talleres Ceima, S. A. — A-2817177. — Narciso Sierra, 28. — 1969. — 68.040 pesetas. — 2644.

Morrison Ibérica, S. A. — A-2817198. — San Bernardo, 97-99. — 1968. — 876.800 pesetas. — 2645.

Iraco, S. L. — B-2817218. — Nuestra Señora de Guadalupe, 11. — 1968. — 258.400 pesetas. — 2649.

Construcciones y Edificios Rosca, S. A. — A-2817222. — Fuencarral, número 13. — 1968. — 732.132 pesetas. — 2650.

Pex Agencia de Publicidad de Exclusivas, S. A. — A-2817236. — Nervión, número 25. — 1968. — 99.000 pesetas. — 2651.

Aprovechamiento y Desguaces Siderometalúrgicos, S. L. — A-2817241. — Guzmán el Bueno, 72. — 1959. — 76.800 pesetas. — 2652.

Tecniobra, S. A. — A-2817267. — General Mola, 97. — 1968. — 526.752 pesetas. — 2653.

Maria's, S. A. — A-2817268. — Princesa, 1. — 1973. — 426.240 pesetas. — 2654.

Relación número 1.864 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

Editorial Española, S. A. — A-2817274. — Claudio Coello, 69. — 1970. — 16.200 pesetas. — 2655.

Cía. de Itinerarios y Servicios, S. L. — B-2817309. — Sierra Faladora, 1. — Colonia Guadarrama. — 1968. — 115.808 pesetas. — 2658.

Ponit Ibérica, S. A. — A-2817311. — Edificio España - Planta 11 - Grupo 4 Oficina 2. — 1969. — 88.200 pesetas. — 2659.

Construcciones Jospa, Sdad. Limitada. — B-2817323. — Hermosilla, 89. — 1969. — 16.000 pesetas. — 2660.

Wilson Internacional, Sdad. Limitada. — B-2817335. — Blasco de Garay, número 56. — 1969. — 19.200 pesetas. — 2663.

Ediprés, S. L. — B-2817360. — Avenida Ciudad de Barcelona, 68. — 1967. — 22.400 pesetas. — 2665.

Talleres Fuencarral, S. L. — B-2817373. — Islas Palao, 10. — 1968. — 15.237 pesetas. — 2667.

Productos Lesar, S. L. — B-2817377. — Duque de Sesto, 22. — 1970. — 496.320 pesetas. — 2668.

Urgencias Sanitarias, Sdad. Anónima. — A-2817384. — General Varela, 1. — 1973. — 126.000 pesetas. — 2669.

Agencia Internacional Distribuidora de Publicaciones, S. L. — A-2817387. — Avda. del General Mola, 210. — 1969. — 30.400 pesetas. — 2670.

Telecrédito, S. L. — B-2817422. — Avenida de Betanzos, 38. — 1969. — 32.000 pesetas. — 2671.

Parcasa, S. L. — B-2817423. — Manzanares, 26. — 1969. — 167.140 pesetas. — 2672.

Editopress, S. A. — A-22817460. — Claudio Coello, 6. — 1968. — 36.000 pesetas. — 2673.

Fca. Española de Manufacturas Electromecánicas, S. A. — A-2817472. — Alfonso Gómez, 41. — 1970. — 97.200 pesetas. — 2674.

General Ibérica de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2817488. — Campoamor, 12. — A-2817488. — 1972. — 410.000 pesetas. — 2675.

Ibermar, S. A. — A-2817491. — Torre de Madrid - Planta 6, Puerta 10. — 1973. — 36.720 pesetas. — 2676.

Box, S. A. — A-2817502. — Hileras, 4. — 1968. — 103.680 pesetas. — 2677.

Técnicos Especialistas en Estudios de Mercado y Sondeos Auxiliares, S. L. — B-2817507. — Alejandro Ferrant, 3. — 1967. — 1.888 pesetas. — 2681.

Técnicos Hoteleros Unidos, S. A. — A-2817547. — Políg. G, Casa 911, Piso 2º. — Barrio de Moratalaz. — 1969. — 16.560 pesetas. — 2685.

Sdad. Industrial y Comercial de Productos de Origen Animal, Sdad. Anónima. — A-2817563. — Clara del Rey, número 23. — 1973. — 105.012 pesetas. — 2687.

Dolly's, S. L. — B-2817583. — Españoleta, 10. — 1969. — 93.760 pesetas. — 2690.

Mohán, S. A. — A-2817585. — Ayala,

número 138. — 1970. — 432.000 pesetas. — 2691.

Na, S. A. — A-2817606. — Escosura, número 19. — 1969. — 36.000 pesetas. — 2692.

Papelaria Lores, S. L. — B-2817619. — Pizarro, 17. — 1969. — 72.000 pesetas. — 2694.

Hierros Herpu, S. A. — A-2817635. — Marina Usera, 11. — Local 1. — 1968. — 108.000 pesetas. — 2695.

VK Española, S. A. — A-2817636. — José del Hierro, 39. — 1969. — 50.400 pesetas. — 2696.

Industrias Oras, S. A. — A-2817637. — Pico Mulhacén, 10. — 1969. — 72.000 pesetas. — 2697.

Escena, S. A. — A-2817638. — Los Madrazo, 4. — 1969. — 15.120 pesetas. — 2698.

Aermarelli, S. A. — A-2817660. — Costa Rica, 9 y 11. — 1969. — 117.000 pesetas. — 2699.

Relación número 1.865 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

Relaciones Mercantiles, Sociedad Limitada. — B-2817698. — Alcalá, 20. — 1969. — 64.000 pesetas. — 2702.

Ibérica de Distribuciones e Instalaciones, S. A. — A-2817702. — Uruguay, número 5. — 1969. — 43.200 pesetas. — 2703.

Servicio Industrial de Alimentación, Sociedad Anónima. — A-2817732. — Felipe Moratilla, 13. — 1971. — 54.000 pesetas. — 2705.

Res Lujo, S. A. — A-2817734. — Panamá, 3. — 1973. — 126.000 pesetas. — 2706.

Ingeniería y Suministros, Sociedad Anónima. — A-2817736. — Pradillo, 1 y 3. — 1969. — 45.000 pesetas. — 2707.

Esgo, S. A. — A-2817742. — Francisco Iglesias, 24. — 1968. — 38.800 pesetas. — 2708.

Ibérica de Calzados, S. A. — A-2817761. — Plaza de Lavapiés, 4. — 1969. — 99.360 pesetas. — 2711.

Planificación y Comercialización, Sociedad Anónima. — Augusto Figueroa, número 17. — A-2817767. — 1973. — 28.800 pesetas. — 2712.

Construcciones Inmobiliarias, S. A. — A-2817793. — Princesa, 1. — 1969. — 311.220 pesetas. — 2714.

Cameselle, S. A. — A-2817808. — Batalla del Belchite, 8. — 1969. — 48.600 pesetas. — 2718.

Perimport Española, Sociedad Anónima. — A-2817809. — María de Molina, número 22. — 1969. — 108.000 pesetas. — 2719.

Euromekán Española, Sociedad Anónima. — A-2817810. — Marqués de Cosa Riera, 4. — 1969. — 108.000 pesetas. — 2720.

Marketing Studies, S. L. — B-2817813. — Velázquez, 46. — 1976. — 32.000 pesetas. — 2721.

Tetric Ibérica, S. A. — A-2817818. — Plaza Marqués de Salamanca, 11. — 1973. — 2.197.404 pesetas. — 2722.

Aislamientos Industriales, Sociedad Anónima. — A-2817839. — Cartagena, número 12. — 1968. — 57.600 pesetas. — 2725.

Aslora, S. A. — A-2817841. — Donoso Cortés, 85. — 1969. — 21.600 pesetas. — 2726.

Eco Radio, S. A. — A-2817844. — Núñez de Balboa, 66. — 1968. — 54.000 pesetas. — 2727.

Comercio Importación, Distribución Exportación, S. A. — A-2817854. — General Gallegos, 3. — 1970. — 384.660 pesetas. — 2729.

Kesa Edificaciones, S. A. — A-2817858. — Dr. Esquierdo, 18. — 1969. — 1.641.240 pesetas. — 2730.

Editorialunum, S. A. — A-2817900. — Doctor Esquierdo, 31. — 1968. — 10.800 pesetas. — 2732.

Editorial Clave, S. A. — A-2817902. — Plomo, 19. — 1974. — 25.200 pesetas. — 2733.

Gómez Hernández, S. L. — B-2817928. — Alcalá, 318. — 1967. — 141.120 pesetas. — 2736.

Aneto, S. A. — A-2817929. — Colombia, 20. — 1968. — 388.667 pesetas. — 2737.

Guymo, S. L. — B-2817943. — Carlos Fuentes, 15. — 1968. — 41.600 pesetas. — 2738.

Key Española, S. A. — A-2817945. — Valderribas, 61. — 1969. — 66.600 pesetas. — 2739.

Aryelsa, S. L. — B-2817953. — Almedro, 10. — 1971. — 38.400 pesetas. — 2741.

Cinecorto, S. A. — A-2817954. — Avenida del Generalísimo, 30. — 1967. — 18.000 pesetas. — 2742.

Artes Gráficas F. M., S. A. — A-2817956. — Sánchez Pacheco, 83. — 1972. — 81.000 pesetas. — 2743.

Bedef, S. L. — A-2817969. — Cuesta de Santo Domingo, 7. — 1968. — 16.000 pesetas. — 2744.

Relación número 1.866 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

Destac, S. L. — B-2817977. — Plaza de Santo Domingo, 11. — 1969. — 12.800 pesetas. — 2745.

Cedro Muebles y Decoración, S. A. — A-2817980. — Diego de León, 11. — 1968. — 36.000 pesetas. — 2746.

Hidrónica, S. A. — A-2817981. — Marqués de Monteagudo, 20. — 1968. — 27.000 pesetas. — 2747.

Internacional de Comercio y Navegación, S. A. — A-2817996. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 1971. — 27.000 pesetas. — 2748.

Inversiones Servicios Comercio, S. A. — A-2818003. — Avda. de José Antonio, 48. — 1971. — 482.800 pesetas. — 2749.

Autos Monteys, S. A. — A-2818015. — Princesa, 1. — 1970. — 895.896 pesetas. — 2752.

Armadores de Cabotaje, Sdad. Anónima. — A-2818017. — Avda. de José Antonio, 57. — 1971. — 560.124 pesetas. — 2753.

Ciec, S. A. — A-2818026. — Hermosilla, 31 y 33. — 1971. — 126.000 pesetas. — 2754.

Cine de Ensayo, S. A. — A-2818037. — Blanca de Navarra, 7. — 1968. — 144.000 pesetas. — 2755.

Envasados Selectos, S. L. — B-2818040. — Olite, 43. — 1972. — 25.600 pesetas. — 2756.

Autos Mogar, S. L. — B-2818043. — Duque de Sesto, 11. — 1969. — 24.000 pesetas. — 2757.

Publijet, S. A. — A-2818046. — Manuela Minguez, 9. — 1971. — 18.000 pesetas. — 2758.

Vega Travellers Club, Sociedad Limitada. — B-2818047. — Doctor Fleming, número 32. — 1969. — 40.000 pesetas. — 2759.

Comercial Distribuidora Oleícola, Sociedad Anónima. — A-2818061. — Alcalá, 119. — 1969. — 5.040 pesetas. — 2761.

Transportes Químicos Internacionales, S. A. — A-2818065. — Hermosilla, número 55. — A-2818065. — 1975. — 656.136 pesetas. — 2762.

Hispano Internacional del Automóvil, Sociedad Limitada. — B-2818076. — Paseo Perales, 41. — 1971. — 64.000 pesetas. — 2763.

Ubeda, S. A. — Empresa Constructora. — A-2818079. — Doctor Arce, 35. — 1971. — 604.440 pesetas. — 2764.

Construcciones Rasa, Sdad. Anónima. — A-2818082. — Villaamil, 12. — 1972. — 6.218.640 pesetas. — 2765.

Construcciones Contanes, S. L. — B-2818104. — Alfonso XII, 22. — 1969. — 115.840 pesetas. — 2767.

Savaco, S. A. — A-2818108. — Antonio López, 134. — 1973. — 80.856 pesetas. — 2768.

Azulco, S. A. — A-2818778. — S. Viente Martir, 20. — 1969. — 79.632 pesetas. — 2830.
 Instalaciones de Fontanería Eléctrica y Saneamiento, S. A. — A-2818784. Alcalá, 95. — 1968. — 187.704 pesetas. 2831.
 Cia. de Organizaciones Recreativas, Sociedad Anónima. — A-2818813. — Padre Xifré, 3. — 1971. — 158.400 pesetas. — 2832.
 Autos Costa Verde, S. L. — B-2818823. Rodríguez San Pedro, 8. — 1969. — 69.120 pesetas. — 2834.
 Relación número 1.868 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.
 Decoraciones Roga, S. L. — B-2818839. Claudio Coello, 22. — 1968. — 19.200 pesetas. — 2836.
 Contratas Mont Blanc, Sociedad Limitada. — B-2818848. — Vital, 112. — 1969. — 56.320 pesetas. — 2837.
 Cia. de los Ferrocarriles de Peñafiel y Puertollano, Sociedad Anónima. — A-2818851. — Alfonso XII, 30. 720.000 pesetas. — 2838.
 Ormesa, S. A. Taller de Cerrajería. — 1967. — Batalla del Salado, 44. — 79.560 pesetas. — 2839.
 Cia. de Importaciones y Exportaciones Cross, S. L. — B-2818853. — Principe, 1. — 1968. — 28.864 pesetas. — 2840.
 Transmovit, S. L. — B-2818903. — Granda, 31. — 1969. — 77.856 pesetas. — 2841.
 Aprovechamientos Férreos del Centro, S. A. — A-2818905. — Maestro Arribalzaga, 3. — 1969. — 198.000 pesetas. — 2842.
 Industria de la Carpintería, S. A. — A-2818917. — Albasanz, 31. — 1969. — 16.400 pesetas. — 2843.
 Marve, S. L. — B-2818924. — Travesía de Pando, 2. — 1969. — 28.800 pesetas. — 2844.
 Ausi, S. A. — A-2818930. — Rodrigo Jiménez, 13. — 1969. — 40.356 pesetas. — 2845.
 Machuca Hoces, S. L. — B-2818964. — Avda. Menéndez Pelayo, 27. — 1974. — 362.000 pesetas. — 2847.
 Roca, S. L. — B-2818998. — Cabestreros, 2. — 1969. — 32.000 pesetas. — 2849.
 Explotaciones Conjuntas Turísticas, Sociedad Anónima. — A-2819004. — Puerto Rico, 10. — 1968. — 256.564 pesetas. — 2850.
 Francar, S. A. — A-2819006. — Calle de Gracia, 18. — 1969. — 115.776 pesetas. — 2851.
 Gallardo, S. A. — A-2819008. — Heriberto Díaz, 63. — 1969. — 82.800 pesetas. — 2852.
 Aste, Ingenieros y Abogados, S. L. — A-2819009. — Velázquez, 26. — 1971. — 10.720 pesetas. — 2853.
 Internacional de Cartera, S. A. — A-2819027. — Juan Hurtado de Mendoza, 7. — 1972. — 22.356 pesetas. — 2855.
 Autos Avege, S. A. — A-2819049. — General Primo de Rivera, 12. — 1968. — 48.800 pesetas. — 2856.
 Ingeniería y Montaje de Instalaciones, Aeronáuticas, S. L. — B-2819054. — San Fernando Dávila, 5. — 1971. — 80.000 pesetas. — 2857.
 Refrictécnica, S. A. — A-2819058. — Manilva Hernández, 34. — 1971. — 86.400 pesetas. — 2858.
 Percom, S. L. — B-2819088. — Andrés Mellado, 46. — 1969. — 48.000 pesetas. — 2859.
 Taymu, S. L. — B-2819095. — Amistad, 52. — 1969. — 51.200 pesetas.
 Aravaca, S. A. — A-2819103. — Palos de la Frontera, 27. — 1971. — 764.316 pesetas. — 2861.
 Reparregar, S. A. — A-2819112. — Cándido, 3. — 1969. — 36.000 pesetas. — 2863.
 Maquinaria de Construcción, S. A. — A-2819148. — Alonso del Barco, 7. — 36.000 pesetas. — 2865.
 Ultravox, S. A. — A-2819163. — Alfonso XIII, 182. — 1969. — 108.000 pesetas. — 2866.
 Lucila, S. A. — A-2819186. — Barrio del Puerto Chico, casa 12. — 1969. — 50.200 pesetas. — 2868.

Pazto, S. A. — A-2819198. — Galileó, número 45. — 1969. — 36.000 pesetas. — 2869.

Punto Venta, S. A. — A-2819218. — Pedro Muguruza, 1. — 1969. — 14.400 pesetas. — 2870.

Bolsos Santiago, S. L. — B-2819228. Avda. de Pedro Díez, 3. — 1968. — 83.200 pesetas. — 2871.

Leon Goodman Displays of Spain, Sociedad Anónima. — A-2819274. — Enrique Larreta, 5. — 1969. — 153.360 pesetas. — 2873.

Berges, S. A. — A-2819283. — Claudio Coello, 22. — 1969. — 64.800 pesetas. — 2875.

Construcciones Carpevi, Sociedad Limitada. — B-2819295. — General Solchaga, 4. — 1970. — 187.200 pesetas. — 2877.

Hispatur, S. A. — A-2819299. — General Pardiñas, 104. — 1968. — 64.800 pesetas. — 2878.

Copa Ideal, S. L. — B-2819314. — García de Paredes, 78. — 1969. — 32.000 pesetas. — 2879.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 29 de octubre de 1978. — El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—3.673)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primer. — Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Juzgado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la Provincia.

Segundo. — Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. — Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. — La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo señalado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación número 2.387 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. — DOMICILIO. — NÚMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NÚMERO DE REFERENCIA

Purificación Fernández Alonso. — Albatros, 8. — 03-620 UN. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.328 pesetas. — J69167.

Modesta Flores Nevado. — Carlos Arioles, 19. — 03-620 UN. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.944 pesetas. — J69177.

Carmen Funes Perales. — Tentetiso, 1. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 3.492 pesetas. — J69181.

José A. García Sayago. — Hospital, 27. 03-620 UN. — 1973. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 3.880 pesetas. — J69207.

Jesús de Martín de Vidales Ganobles. — San Ignacio, 1. — 03-620 UN. — 1973. — 62.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 10.728 pesetas. — J69308.

Gregorio Sacristán Blanco. — Plaza Alcudia, 2. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.328 pesetas. — J69404.

Relación número 2.428 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Antonio Alvarez Lago. — Hortaleza, número 92. — Org. 12-850-B. — 1976. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 44.276 pesetas. — J78943.

Carlos Arévalo Calvet. — Concepción Jerónima, 6. — Org. 12-850-B. — 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 18.600 pesetas. — J78946.

Armando Armada Tallón. — S. Vicente Ferrer, 22. — 1976. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.596 pesetas. — J78947.

María del Pilar Arroyo López. — San Bartolomé, 7. — Org. 12-850-B. — 1976. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 16.800 pesetas. — J78948.

Santiago E. Baizán González. — Espíritu Santo, 47. — Org. 12-850-B. — 1976. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 12.400 pesetas. — J78949.

Angel Bastante Ebradelo. — Silva, 9. — Org. 12-850-B. — 1976. — 158.000 pesetas. — 128.000 pesetas. — 25.600 pesetas. — J78955.

Jesús Blázquez Vallejo. — Pts. Martín Portigo, 7. — Org. 12-850-B. — 1976. — 268.000 pesetas. — 238.000 pesetas. — 28.998 pesetas. — J78960.

Ramón Martín Camino. — Goitia, 18. — Org. 12-850-B. — 1976. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J78965.

J. A. Cantalapiedra Ventosa. — Silva, 17. — Org. 12-850-B. — 1976. — 120.000 pesetas. — 92.500 pesetas. — 12.464 pesetas. — J78966.

Antonio José Clemente. — Marqués de Leganés, 2. — Org. 12-850-B. — 1976. — 130.000 pesetas. — 102.500 pesetas. — 14.464 pesetas. — J78970.

Carlos B. Fernández Gamboa. — Marqués de Leganés, 2. — Org. 12-850-B. — 1976. — 244.000 pesetas. — 214.000 pesetas. — 25.800 pesetas. — J78989.

A. Fernández Quintanilla. — Valverde, 6. — Org. 12-850-B. — 1976. — 263.000 pesetas. — 233.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — J78991.

José M. Fernández Siñeriz. — Org. 12-850-B. — 1976. — 352.000 pesetas. — 322.000 pesetas. — 38.032 pesetas. — J78994.

Julián Febrero Ramos. — Silva, 8. — Org. 12-850-B. — 1976. — 227.000 pesetas. — 197.000 pesetas. — 24.590 pesetas. — J78996.

C. Gallego Pisonero. — Concepción Arenal, 6. — Org. 12-850-B. — 1976. — 421.000 pesetas. — 391.000 pesetas. — 47.500 pesetas. — J79000.

Enrique García Caballero. — Gravina, 23. — Org. 12-850-B. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 23.000 pesetas. — J79002.

Pedro García Gras. — Barbieri, 7. —

Org. 12-850-B. — 1976. — 152.000 pesetas. — 122.000 pesetas. — 20.375 pesetas. — J79005.

Eustaquio García García. — Barco, número 34. — Org. 12-850-B. — 1976. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 21.964 pesetas. — J79003.

José R. González Domingo. — Plaza de las Salesas, 8. — Org. 12-850-B. — 187.000 pesetas. — 157.000 pesetas. — 25.364 pesetas. — J79017.

Juan Hone Hui. — Barbieri, 17. — Org. 12-850-B. — 1976. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.964 pesetas. — J79023.

Marcelino Iglesias Alonso. — Churruca, 5. — Org. 12-850-B. — 1976. — 158.000 pesetas. — 128.000 pesetas. — 25.600 pesetas. — J79024.

José María Jardón Arango. — Silva, número 16. — Org. 12-850-B. — 1976. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 30.248 pesetas. — J79027.

Enrique M. Lagares Prieto. — Trujillo, 7. — Org. 12-850-B. — 1976. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 11.014 pesetas. — J79033.

Angela Landa Aparicio. — Valverde, número 5. — Org. 12-850-B. — 1976. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J79034.

Vicente Leu Lii Young. — Muñoz Torrero, 3. — Org. 12-850-B. — 1976. — 401.000 pesetas. — 371.000 pesetas. — 45.900 pesetas. — J79036.

Enrique Llano Rodríguez. — Hortaleza, 116. — Org. 12-850-B. — 1976. — 323.000 pesetas. — 293.000 pesetas. — 32.632 pesetas. — J79038.

Antonio Losada Carbajo. — Hortaleza, número 90. — Org. 12-850-B. — 1976. — 129.000 pesetas. — 99.000 pesetas. — 18.112 pesetas. — J79042.

José Losada Monterrubio. — Corredora San Pablo, 4. — Org. 12-850-B. — 1976. — 191.000 pesetas.

pesetas. — 170.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — J79083.

Francisco Prieto Montero. — Valverde, 6. — Org. 12-850-B. — 1976. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 26.964 pesetas. — J79084.

Juan A. Revilla Millán. — Avenida Guardia, 6. — Org. 12-850-B. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 13.964 pesetas. — J79089.

Bernardo Rey Suárez. — Correo, 2. — Org. 12-850-B. — 1976. — 369.000 pesetas. — 339.000 pesetas. — 39.032 pesetas. — J79090.

Jacinto Rivas Anchuste. — Jacometrezo, 7. — Org. 12-850-B. — 1976. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 32.676 pesetas. — J79091.

Juana Rivera Díaz. — No consta. — Org. 12-850-B. — 1976. — 120.000 pesetas. — 92.500 pesetas. — 10.148 pesetas. — J79092.

L. Rodríguez Olivera. — Espíritu Santo, 47. — Org. 12-850-B. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.964 pesetas. — J79098.

Rafael Rodríguez Prada. — Apodaca, número 20. — Org. 12-850-B. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J79099.

E. Rodríguez Quiroga. — Tetuán, 20. — Org. 12-850-B. — 1976. — 279.000 pesetas. — 249.000 pesetas. — 27.956 pesetas. — J79101.

José Rodríguez Ramos. — Corredora Baja de San Pablo, 3. — Org. 12-850-B. — 1976. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 27.512 pesetas. — J79102.

Saturnino Rubia Ladrón. — Hortaleza, 28. — Org. 12-850-B. — 1976. — 120.000 pesetas. — 92.500 pesetas. — 12.464 pesetas. — J79105.

Ángel Rueda Abarrategui. — Jesús del Valle, 13. — Org. 12-850-B. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.964 pesetas. — J79106.

Marcos E. Sánchez Penas. — Plaza Provincia, 3. — Org. 12-850-B. — 1976. — 469.000 pesetas. — 439.000 pesetas. — 59.476 pesetas. — J79113.

M. Rosa Sánchez Regalado. — Barberi, 17. — Org. 12-850-B. — 1976. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 37.412 pesetas. — J79114.

Máximo Sanz Barrio. — Tudescos, 6. — Org. 12-850-B. — 1976. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 14.400 pesetas. — J79115.

Ángel Sanz González. — San Vicente Ferrer, 22. — Org. 12-850-B. — 1976. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 22.400 pesetas. — J79116.

Juan Carlos Sanz San Juan. — Barberi, 7. — Org. 12-850-B. — 1976. — 358.000 pesetas. — 328.000 pesetas. — 39.900 pesetas. — J79117.

Manuel Toca García. — Mayor, 32. — Org. 12-850-B. — 1976. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 2.848 pesetas. — J79127.

Vicente Verdejo Mancebo. — Trujillos, 7. — Org. 12-850-B. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 13.964 pesetas. — J79132.

Miguel de Vicente Alonso. — Espíritu Santo, 47. — Org. 12-850-B. — 1976. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 17.200 pesetas. — J79133.

Relación número 2.431 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

M. del Carmen Abascal Albero. — Juan de Olias, 21. — 19-202. — 1976. — 1.100.000 pesetas. — 1.070.000 pesetas. — 139.625 pesetas. — J90326.

Alejandro Arranz Ramírez. — San Enrique, 16. — 19-202. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 22.445 pesetas. — J90338.

Santiago Ayllón Murga. — Barbieri, número 16. — 19-202. — 1976. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.535 pesetas. — J90341.

Darío Bermúdez Chueca. — Doña Bergueta, 59. — 19-202. — 1976. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 72.506 pesetas. — J90345.

José María Blanco Velasco. — Avenida Matilde Hernández, 37. — 19-202. — 1976. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 60.444 pesetas. — J90347.

María Pilar Crespo González. — Embajadores, 24. — 19-202. — 1976. —

500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 60.550 pesetas. — J90360.

Juan Esteban Vacas. — Cavanilles, 1. — 19-202. — 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 33.190 pesetas. — J90372.

Gregorio García García. — No consta. — 19-202. — 1976. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 44.585 pesetas. — J90380.

Ángel García Lozano. — San Claudio, número 29. — 19-202. — 1976. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 95.209 pesetas. — J90382.

M. de los Angeles Grediaga Julián. — Discóbolo, 55. — 19-202. — 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 32.050 pesetas. — J90395.

Francisco Manzanares Martínez. — Juan Bautista, 18. — 19-202. — 1976. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 34.090 pesetas. — J90410.

José Osuna Rodríguez. — Oropéndola, 23. — 19-202. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 40.717 pesetas. — J90429.

Victoria Raposo Moreno. — Escalona, 50. — 19-202. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.965 pesetas. — J90444.

Dolores Rico Beneyto. — Nicolás Morales, 13. — 19-202. — 1976. — 750.000 pesetas. — 720.000 pesetas. — 125.370 pesetas. — J90445.

Enrique L. Santaella. — No consta. — 19-202. — 1976. — 200.000 pesetas. — 192.500 pesetas. — 35.968 pesetas. — J90454.

Carlos Santos Corrales. — Jesús Gódero, 7. — 19-202. — 1976. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 71.265 pesetas. — J90456.

Enrique Toro Moreno. — Pérez Vaquero, 4. — 19-202. — 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.402 pesetas. — J90458.

Antonio Uzal Fdez. — Alejandro Ferrant, 17. — 19-202. — 1976. — 300.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 54.090 pesetas. — J90460.

Norma Graciela Weis Castellano. — Martínez Corrochano, 29. — 19-202. — 1976. — 1.200.000 pesetas. — 1.170.000 pesetas. — 232.476 pesetas. — J90465.

Relación número 2.432 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

S. Rojo Sancha. — Claudio Coello, número 47. — 22-860 R3. — 112.475 pesetas. — 82.475 pesetas. — 11.995 pesetas. — J91582.

E. Román Armenteros. — Avda. de la Albufera, 252. — 22-860 R3. — 1976. — 50.545 pesetas. — 20.545 pesetas. — 1.109 pesetas. — J91587.

Miguel Román Armenteros. — Avda. de Albufera, 252. — 22-860 R3. — 1976. — 131.505 pesetas. — 101.505 pesetas. — 8.601 pesetas. — J91588.

Honorato Romeral Ramos. — Paseo Muñoz Grandes, 63. — 22-860 R3. — 1976. — 63.910 pesetas. — 33.910 pesetas. — 3.782 pesetas. — J91594.

Severino Romero Gómez. — Avda. de Oporto, 12. — 22-860 R3. — 1976. — 177.650 pesetas. — 147.650 pesetas. — 10.830 pesetas. — J91596.

Germán Romero López. — Ondárroa, número 9. — 22-860 R3. — 1976. — 52.360 pesetas. — 22.360 pesetas. — 2.072 pesetas. — J91599.

P. Romero Méndez. — Upladlanada, 22-860 R3. — 1976. — 59.840 pesetas. — 29.840 pesetas. — 3.568 pesetas. — J91600.

J. A. Romero Moreno. — Amor Hermoso, 96. — 22-860 R3. — 1976. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J91601.

Bernardino Romo González. — Industria, 46. — 22-860 R3. — 1976. — 128.040 pesetas. — 98.040 pesetas. — 10.608 pesetas. — J91605.

Benigno Ron Fernández. — M. Martínez, 6. — 22-860 R3. — 1976. — 60.830 pesetas. — 30.830 pesetas. — 1.366 pesetas. — J91608.

José Rosa Pacheco. — Pg. Barrio de Moratalaz, 178. — 22-860 R3. — 1976. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J91612.

Emiliano Rosado Moral. — Mayor, 17. — 22-860 R3. — 1976. — 65.450 pesetas. — 35.450 pesetas. — 4.690 pesetas. — J91613.

Santiago Rosado Pérez. — Humilladero, 3. — 22-860 R3. — 1976. — 352.550 pesetas. — 322.550 pesetas. — 32.110 pesetas. — J91614.

Manuel Rosal Luna. — Avda. de la Albufera, 123. — 22-860 R3. — 1976. — 112.475 pesetas. — 82.475 pesetas. — 11.995 pesetas. — J91615.

B. Rosel España. — Santa Catalina, número 49. — 22-860 R3. — 1976. — 67.155 pesetas. — 37.155 pesetas. — 5.031 pesetas. — J91616.

A. Roselló Náñez. — San Opropio, 18. — 22-860 R3. — 1976. — 77.550 pesetas. — 47.550 pesetas. — 7.110 pesetas. — J91617.

J. Rosillo Fernández. — Jorge Juan, número 129. — 22-860 R3. — 1976. — 117.920 pesetas. — 87.920 pesetas. — 13.084 pesetas. — J91618.

Vicente Royo Mangado. — General Ricardos, 125. — 22-860 R3. — 1976. — 163.900 pesetas. — 133.900 pesetas. — 11.180 pesetas. — J91621.

Antonio Rozagán García. — Seis, 10. — 22-860 R3. — 1976. — 199.155 pesetas. — 169.155 pesetas. — 10.631 pesetas. — J91623.

Manuel Rozano Ladrón de Guevara. — Boldano, 18. — 22-860 R3. — 1976. — 85.745 pesetas. — 55.745 pesetas. — 6.349 pesetas. — J91627.

J. Rozas Fernández. — Valencia, 13. — 22-860 R3. — 1976. — 90.695 pesetas. — 60.695 pesetas. — 7.639 pesetas. — J91628.

Francisco Rúa Rosamauto. — Santa Bárbara. — 22-860 R3. — 1976. — 74.360 pesetas. — 44.360 pesetas. — 4.372 pesetas. — J91629.

Angel Ruano Plaza. — Miguel S. Narciso, 2. — 22-860 R3. — 1976. — 88.880 pesetas. — 58.880 pesetas. — 7.276 pesetas. — J91630.

Rubén García Suárez. — Villafranca, número 18. — 22-860 R3. — 1976. — 123.365 pesetas. — 93.365 pesetas. — 14.173 pesetas. — J91631.

Ezequiel Rubio García. — Cáceres, 9. — 22-860 R3. — 1976. — 146.410 pesetas. — 116.410 pesetas. — 14.282 pesetas. — J91635.

Antonio Rubio Jaén. — No consta. — 22-860 R3. — 1978. — 66.715 pesetas. — 36.715 pesetas. — 2.843 pesetas. — J91639.

F. Rubio Llorente. — Gatzambide, 66. — 22-860 R3. — 1976. — 229.130 pesetas. — 199.130 pesetas. — 14.226 pesetas. — J91642.

Angel Rubio Martín. — Julián Barceló, 3. — 22-860 R3. — 1976. — 205.000 pesetas. — 175.040 pesetas. — 13.008 pesetas. — J91645.

Pablo Rubio Pérez. — Sauco, 7. — 22-860 R3. — 1976. — 74.690 pesetas. — 44.690 pesetas. — 4.438 pesetas. — J91648.

Francisco Rubio Royo. — Marqués Viana, 1. — 22-860 R3. — 1976. — 86.570 pesetas. — 56.570 pesetas. — 6.514 pesetas. — J91649.

Angel Rubio Rubio. — Guipúzcoa, 7. — 22-860 R3. — 1976. — 92.480 pesetas. — 62.840 pesetas. — 6.268 pesetas. — J91650.

Angel Rueda Sánchez. — Guadarrama, 28. — 22-860 R3. — 1976. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J91655.

Angel Rufo García. — Oca, 10. — 22-860 R3. — 1976. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — J91658.

A. Ruipérez Legaz. — Palma, 1. — 22-860 R3. — 1976. — 123.365 pesetas. — 93.365 pesetas. — 14.173 pesetas. — J91659.

Francisco Ruiz Aguado. — Echegaray, 19. — 22-860 R3. — 1976. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.512 pesetas. — J91660.

Maria del Carmen Ruiz Aparicio. — Espinar, 40. — 22-860 R3. — 1976. — 47.300 pesetas. — 17.300 pesetas. — 1.060 pesetas. — J91661.

Restituto Ruiz Buendía. — Elfo, 100. — 22-860 R3. — 19

pesetas. — 44.360 pesetas. — 4.372 pesetas. — J95436.

Perfecto Armero Escribano. — General Ricardos, 224. — 22-860 A3. — 1976. — 44.660 pesetas. — 14.660 pesetas. — 532 pesetas. — J95437.

Pedro Armesilla Ferrández. — Pobla do Dirigido Orcasitas, 35. — 22-860 A3. — 1976. — 147.180 pesetas. — 117.180 pesetas. — 15.936 pesetas. — J95438.

Ildelfonso Arnáez Val. — Panizo, 20. — 22-860 A3. — 1976. — 46.970 pesetas. — 16.970 pesetas. — 994 pesetas. — J95440.

Rafael Arpa Romero. — Polg. I Ba rrio Moratalaz, 118. — 22-860 A3. — 1976. — 77.990 pesetas. — 47.990 pesetas. — 5.098 pesetas. — J95442.

Vicente Arranz Alvaro. — Cm. Vinate ros, 67. — 22-860 A3. — 1976. — 66.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 4.200 pesetas. — J95444.

Luis Francisco Arranz Moliner. — Santa María de la Cabeza, 128. — 22-860 A3. — 1976. — 61.600 pesetas. — 31.600 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95450.

Angel Arranz Olmos. — Trébol, 12. — 22-860 A3. — 1976. — 484.550 pesetas. — 454.550 pesetas. — 47.810 pesetas. — J95452.

Vicente Arranz Olmos. — Peñamien to, 56. — 22-860 A3. — 1976. — 214.720 pesetas. — 184.720 pesetas. — 10.444 pesetas. — J95453.

Mariano Arribas Martín. — San Juan Barrera, 13. — 22-860 A3. — 1976. — 44.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — 400 pesetas. — J95465.

Juan Arribas Miguel. — Bascones, 66. — 22-860 A3. — 1976. — 51.590 pesetas. — 21.590 pesetas. — 1.918 pesetas. — J95466.

Pablo Arribas Soriano. — San Miguel, 22-860 A3. — 1976. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J95467.

Elias Arrieta Gorostiaga. — Bravo Murillo, 213. — 22-860 A3. — 1976. — 286.165 pesetas. — 256.165 pesetas. — 10.433 pesetas. — J95468.

Fe Arrieta Tellería. — Paseo Onésimo Redondo, 18. — 22-860 A3. — 1976. — 54.395 pesetas. — 24.395 pesetas. — 2.179 pesetas. — J95469.

J. Arroyo Arrovo. — Paseo Infanta Isabel, 123. — 22-860 A3. — 1976. — 117.920 pesetas. — 87.920 pesetas. — 13.084 pesetas. — J95470.

Juan Antonio Arrovo García. — Jardines, 13. — 22-860 A3. — 1976. — 161.480 pesetas. — 131.480 pesetas. — 5.696 pesetas. — J95472.

Rogelio Arroyo González. — Avenida Filipinas, 30. — 22-860 A3. — 1976. — 102.795 pesetas. — 72.795 pesetas. — 10.059 pesetas. — J95473.

Hemenegildo Atance López. — Pico Navacerrada, 37. — 22-860 A3. — 1976. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J95487.

J. Avila Cano. — J. Caso, 3. — 22-860 A3. — 1976. — 117.920 pesetas. — 87.920 pesetas. — 13.084 pesetas. — J95493.

Angel Avila Gómez. — Castillo Manzanares, 13. — 22-860 A3. — 1976. — 50.215 pesetas. — 20.215 pesetas. — 1.643 pesetas. — J95498.

Antonio Avilés Castillo. — Barrio de Moratalaz, 10. — 22-860 A3. — 1976. — 72.380 pesetas. — 42.380 pesetas. — 6.076 pesetas. — J95500.

Manuel Avilés Castillo. — Abtao, 13. — 22-860 A3. — 1976. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — J95501.

Jesús Ayuso Morales López. — Cactus, 17. — 22-860 A3. — 1976. — 103.400 pesetas. — 73.400 pesetas. — 10.180 pesetas. — J95506.

Relación número 2.401 de contribuven tes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Mariano Bachiller Navarro. — Barrio Moratalaz, 156. — 22-860 B1. — 1976. — 222.475 pesetas. — 192.475 pesetas. — 10.295 pesetas. — J95509.

Angel B. Bachiller Sancho. — Torrela guna, 22. — 22-860 B1. — 1976. — 87.350 pesetas. — 67.350 pesetas. — 8.970 pesetas. — J95510.

Francisco Baigorri Azanza. — Buen Gobernador, 9. — 22-860 B1. — 1976. — 103.400 pesetas. — 73.400 pesetas. — 10.180 pesetas. — J95518.

Augustin Bails Bordes. — Bristol, 8. — 22-860 B1. — 1976. — 88.880 pesetas. — 58.880 pesetas. — 7.276 pesetas. — J95519.

V. Ballesteros Gómez. — Solsona, 7.

22-860 B1. — 1976. — 57.200 pesetas. — 27.200 pesetas. — 2.440 pesetas. — J95529.

José Ballesteros Torralba. — Tr. Po zas, 2. — 22-860 B1. — 1976. — 131.010 pesetas. — 101.010 pesetas. — 11.202 pe setas. — J95531.

Adrián Ballalobre Ropero. — Torres Alameda. — 22-860 B1. — 1976. — 62.480 pesetas. — 32.480 pesetas. — 4.096 pe setas. — J95533.

Francisco Banovio Navarro. — An tonio Arias, 3. — 22-860 B1. — 1976. — 172.370 pesetas. — 142.370 pesetas. — 10.374 pesetas. — J95534.

José Luis Baona Vicente. — Ntra. Sra. P. Socorro, 7. — 22-860 B1. — 1976. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — J95539.

Agustín Barondela Roiz. — Magdale na Diaz, 8. — 22-860 B1. — 1976. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — J95544.

Lucas Barba Hidalgo. — Carrero J. Ramón, 13. — 22-860 B1. — 1976. — 103.400 pesetas. — 73.400 pesetas. — 10.180 pesetas. — J95546.

José Barba Romero Rojas. — Salve, número 4. — 22-860 B1. — 1976. — 77.825 pesetas. — 47.825 pesetas. — 6.115 pesetas. — J95547.

Juan Barbacil Monge. — Avda. de Palomeras, 228. — 22-860 B1. — 1976. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.720 pesetas. — J95550.

Mauricio Barberán Jiménez. — Her manos García Noblejas, 79. — 22-860 B1. — 1976. — 350.240 pesetas. — 320.240 pese tas. — 27.348 pesetas. — J95551.

Pascual Barbero Rodríguez. — Santa María. — 22-860 B1. — 1976. — 72.380 pese tas. — 42.380 pesetas. — 6.076 pese tas. — J95554.

Vicente Barbero Rosado. — Plaza Ju lio Rm. Torres, 3. — 22-860 B1. — 1976. — 71.225 pesetas. — 41.225 pesetas. — 5.845 pesetas. — J95555.

Jesús Baró Marón. — C. Aguilón, 9. — 22-860 B1. — 1976. — 72.380 pesetas. — 42.380 pesetas. — 6.076 pesetas. — J95560.

Jesús Barquero Martínez. — Cerro Blanco, 7. — 22-860 B1. — 1976. — 66.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 3.300 pese tas. — J95562.

Silverio Barrajón Rubio. — Gonzalo Herrero, 5. — 22-860 B1. — 1976. — 215.930 pesetas. — 185.930 pesetas. — 15.786 pesetas. — J95565.

Víctor Barrajón Rubio. — Oñate, 34. — 22-860 B1. — 1976. — 52.360 pesetas. — 22.360 pesetas. — 2.072 pesetas. — J95586.

Dionisio Barral Balsa. — Plaza de la Marina Española, 3. — 22-860 B1. — 1976. — 215.985 pesetas. — 185.965 pese tas. — 19.197 pesetas. — J95567.

Pilar Barral Carrasco. — J. Antonio, número 7. — 22-860 B1. — 1976. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pese tas. — J95569.

Anastasio Barral Soria. — Clara del Rey, 62. — 22-860 B1. — 1976. — 224.125 pesetas. — 194.125 pesetas. — 13.725 pese tas. — J95570.

José M. Barranco Redruello. — Gallegos, 28. — 22-860 B1. — 1976. — 59.840 pesetas. — 29.840 pesetas. — 3.558 pese tas. — J95572.

Gonzalo Barranco Saz. — Tr. Sacri ficio. — 22-860 B1. — 1976. — 79.970 pese tas. — 49.970 pesetas. — 6.094 pese tas. — J95573.

Elías Barrejón Ruiz. — Empedrada, número 1. — 22-860 B1. — 1976. — 70.730 pesetas. — 40.730 pesetas. — 3.646 pese tas. — J95574.

Vicente Barrera Herranz. — Boldano, 17. — 22-860 B1. — 1976. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 730 pese tas. — J95577.

Blas Barriguete Angel. — Guillermo Osma, 11. — 22-860 B1. — 1976. — 55.550 pesetas. — 25.550 pesetas. — 2.710 pesetas. — J95581.

Rufino Barril Fernández. — Teresa Fuentes, 3. — 22-860 B1. — 1976. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.720 pesetas. — J95583.

Felipe Barriobobo Luis. — Monteleón, número 37. — 22-860 B1. — 1976. — 117.865 pesetas. — 87.865 pesetas. — 10.673 pesetas. — P95584.

Emeterio Barrios Martínez. — Duque de Alba, 6. — 22-860 B1. — 1976. — 50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 1.610 pese tas. — J95591.

Antonio Barrios Torrijos. — Felipe

Castro, 39. — 22-860 B1. — 1976. — 53.240 pesetas. — 23.240 pesetas. — 1.648 pesetas. — J95592.

Valentín Barroso Heras. — Sto. Domingo, 16. — 22-860 B1. — 1976. — 52.635 pesetas. — 22.635 pesetas. — 2.127 pesetas. — J95594.

J. Barroso Sánchez. — Cristóbal Bor diú, 39. — 22-860 B1. — 1976. — 67.100 pesetas. — 37.100 pesetas. — 5.020 pese tas. — J95595.

Fernando Bautista Lirio. — Amparo, número 31. — 22-860 B1. — 1976. — 70.400 pesetas. — 40.400 pesetas. — 4.180 pese tas. — J95604.

Emilio Beas Martínez. — Plaza de los Mártires, 156. — 22-860 B1. — 1976. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J95609.

Emilio Bel Nieto. — Galileo, 76. — 22-860 B1. — 1976. — 113.520 pesetas. — 83.520 pesetas. — 11.904 pesetas. — J95612.

Angel Benavente Sánchez. — Empe drada, 18. — 22-860 B1. — 1976. — 122.485 pesetas. — 92.485 pesetas. — 11.597 pesetas. — J95619.

Dorotheo Benayas Rodríguez. — Dolores Barranco, 61. — 22-860 B1. — 1976. — 181.445 pesetas. — 151.445 pesetas. — 10.689 pesetas. — J95620.

E. Benéitez Miranda. — Barrio de Moratalaz, 615. — 22-860 B1. — 1976. — 78.100 pesetas. — 48.100 pesetas. — 6.820 pesetas. — J95621.

Lorenzo Benito Alonso. — Esquila che, 4. — 22-860 B1. — 1976. — 141.625 pesetas. — 111.625 pesetas. — 13.325 pese tas. — J95623.

Román Benito Bernabé. — Luis Ruiz, número 11. — 22-860 B1. — 1976. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J95626.

Antonio Benito Casanova. — Ouero, número 89. — 22-860 B1. — 1976. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.512 pesetas. — J95627.

Esteban Benito Cobo. — Paseo de las Delicias, 87. — 22-860 B1. — 1976. — 197.175 pesetas. — 167.175 pesetas. — 10.735 pesetas. — J95628.

P. Benito S. Román. — Cm. Guijarro, 22-860 B1. — 1976. — 46.970 pesetas. — 16.970 pesetas. — 994 pesetas. — J95639.

Relación número 2.402 de contribuven tes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

F. Berendero Rojas. — San Cipriano, número 11. — 22-860 B2. — 1976. — 73.920 pesetas. — 43.920 pesetas. — 3.984 pesetas. — J95643.

Fidel Berlanga Millas. — Felipe Castro, 5. — 22-860 B2. — 1976. — 280.665 pesetas. — 250.665 pesetas. — 20.533 pese tas. — J95645.

Antonio Bermejo García. — Avenida de José Antonio, 3. — 22-860 B2. — 1976. — 193.380 pesetas. — 163.380 pesetas. — 24.726 pesetas — J95647.

Francisco Bermejo Pastor. — Pobla do Hortaleza Absorc., 7. — 22-860 B2. — 1976. — 57.530 pesetas. — 27.530 pese tas. — 1.906 pesetas. — J95654.

Eugenio Bernabé Pérez. — Artistas, número 29. — 22-860 B2. — 1976. — 109.065 pesetas. — 79.065 pesetas. — 8.913 pesetas. — J95659.

José Berzal Retana. — Paseo Esperanza, 35. — Paseo Esperanza, 35. — 1976. — 66.605 pesetas. — 36.605 pese tas. — 3.871 pesetas. — J95669.

E. Bonacasa Fuente. — Plaza Comandante Fortea, 30. — 22-860 G2. — 1976. — 61.710 pesetas. — 31.710 pesetas. — 342 pesetas. — J95716.

José Bort Beltrán. — Pilar Zaragoza, 17. — 22-860 B2. — 57.200 pesetas. — 27.200 pesetas. — 3.640 pesetas. — J95728.

Rafael Botí Segovia. — Garganta de Aisa, 39. — 22-860 B2. — 1976. — 52.360 pesetas. — 22.360 pesetas. — 2.072 pesetas. — J95729.

Raúl Brasal Martínez. — Jorge Juan, número 12. — 22-860 B2. — 1976. — 86.680 pesetas. — 56.680 pesetas. — 6.836 pesetas. — J95732.

Relación número 2.403 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Faustina Cañán Pérez. — Ricardo Ortiz, 37. — 22-860 G1. — 1976. — 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J96428.

Julián Gaitano Nieto. — Avenida Anímas, 103. — 22-860 G1. — 1976. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.512 pesetas. — J96431.

Felipe Gala Sanz. — Paseo Santa María Cabeza, 8. — 22-860 G1. — 1976. — 55.440 pesetas. — 25.440 pesetas. — 2.688 pesetas. — J96438.

Javier Galán Granizo. — López de Hoyos, 123. — 22-860 G1. — 1976. — 66.715 pesetas. — 36.715 pesetas. — 2.843 pesetas. — J96441.

Felipe Galeano Fernández. — Sarriá, número 65. — 22-860 G1. — 1976. — 172.150 pesetas. — 142.150 pesetas. — 8.930 pesetas. — J96446.

Manuel Galindo Martínez. — Paseo de las Delicias, 145. — 22-860 G1. — 1976. — 88.220 pesetas. — 58.220 pesetas. — 2.344 pesetas. — J96453.

Valentín Galindo Martínez. — Peña Gorbea, 7. — 22-860 G1. — 1976. — 73.920 pesetas. — 43.920 pesetas. — 3.984 pesetas. — J96454.

Rafael Gallardo Rodríguez. — Tribulete, 10. — 22-860 G1. — 1976. — 88.880 pesetas. — 58.880 pesetas. — 7.276 pesetas. — J96456.

Juan Manuel Gallego Avila. — Emilia, 62. — 22-860 G1. — 1976. — 48.620 pesetas. — 18.620 pesetas. — 1.324 pesetas. — J96458.

Juan J. Gallego Jiménez G. — Camino Viejo Hortaleza, 6. — 22-860 G1. — 1976. — 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J96461.

Fernando Gallego Palomo. — Avenida Toreros, 1. — 22-860 G1. — 1976. — 114.895 pesetas. — 84.895 pesetas. — 10.229 pesetas. — J96464.

Ángel Gallego Rodríguez. — Gal. Solchaga, 22. — 22-860 G1. — 1976. — 74.030 pesetas. — 44.030 pesetas. — 2.506 pesetas. — J96467.

Antonio Gallego Ruiz. — San Timoteo, 47. — 22-860 G1. — 1976. — 54.395 pesetas. — 24.395 pesetas. — 1.879 pesetas. — J96468.

Carlos García Aguilar. — Gumersindo Azcárate, 22. — 22-860 G1. — 1976. — 22-860 G1. — 1976. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.720 pesetas. — J96490.

Hipólito García Alonso. — Marconi, número 7. — 22-860 G1. — 1976. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 4.600 pesetas. — J96495.

Juan García Álvarez. — Cebreros, 23. — 22-860 G1. — 1976. — 52.800 pesetas. — 22.800 pesetas. — 2.160 pesetas. — J96496.

Fernando García Aragón. — Poblado Orcasitas Dirigido, 18. — 22-860 G1. — 1976. — 44.660 pesetas. — 14.660 pesetas. — 532 pesetas. — J96500.

Agustín García Arcaya. — Lorenza Alvarez, 27. — 22-860 G1. — 1976. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J96502.

Celestino García Arcaya. — Comandante Cirujeda, 21. — 22-860 G1. — 1976. — 62.480 pesetas. — 32.480 pesetas. — 3.496 pesetas. — J96503.

Antonio García Barba. — Paseo Infanta Isabel, 23. — 22-860 G1. — 1976. — 282.050 pesetas. — 152.050 pesetas. — 12.910 pesetas. — J96506.

Antonio García Bustamante. — General Margallo, 21. — 22-860 G1. — 1976. — 55.715 pesetas. — 25.715 pesetas. — 2.743 pesetas. — J96514.

Roberto García Camarero. — Goya, número 66. — 22-860 G1. — 1976. — 139.700 pesetas. — 109.700 pesetas. — 17.440 pesetas. — J96516.

Alfonso García Campillo. — Paseo Extremadura, 415. — 22-860. — 1976. — 60.335 pesetas. — 30.335 pesetas. — 2.167 pesetas. — J96517.

Jacinto García Campuzano. — Luisa Moreno, 18. — 22-860 G1. — 1976. — 74.360 pesetas. — 44.360 pesetas. — 4.372 pesetas. — J96518.

Andrés García Carrasco. — Hermosilla, 106. — 22-860 G1. — 1976. — 188.100 pesetas. — 158.100 pesetas. — 13.520 pesetas. — J96521.

Lucinio García Carvajal. — Camino Laguna, 22. — 22-860 G1. — 1976. — 79.640 pesetas. — 49.640 pesetas. — 5.428 pesetas. — J96524.

Francisco García Cid. — Isla Timor, número 10. — 22-860 G1. — 1976. — 91.135 pesetas. — 61.135 pesetas. — 3.977 pesetas. — J96525.

Fernando García Conde. — Diario Nación, 15. — 22-860 G1. — 1976. — 88.880 pesetas. — 58.880 pesetas. — 7.276 pesetas. — J96526.

Miguel Francisco García de la Cruz Gómez. — Martín Heros, 33. — 22-860 G1. — 1976. — 90.695 pesetas. — 60.695 pesetas. — 7.639 pesetas. — J96532.

García Díaz Purificación. — Alcalá, número 221. — 22-860 G1. — 1976. — 48.620 pesetas. — 18.620 pesetas. — 1.324 pesetas. — J96538.

Luis García Domínguez. — Fereluz, número 33. — 22-860 G1. — 1976. — 53.900 pesetas. — 23.900 pesetas. — 2.380 pesetas. — J96540.

Celestino García Egido. — Luis Domingo, 9. — 22-860 G1. — 1976. — 79.805 pesetas. — 49.805 pesetas. — 5.461 pesetas. — J96541.

Aurora García Elías. — Pico Artilleros, 166. — 22-860 G1. — 1976. — 59.565 pesetas. — 29.565 pesetas. — 2.913 pesetas. — J96542.

Antonio García Fernández. — Sallaberry, 40. — 22-860 G1. — 1976. — 51.590 pesetas. — 21.590 pesetas. — 1.918 pesetas. — J96546.

Salvador García Fernández. — Plátano, 28. — 22-860 G1. — 1976. — 64.680 pesetas. — 34.680 pesetas. — 4.536 pesetas. — J96551.

Adolfo García Flores. — Saavedra Fajardo, 1. — 22-860 G1. — 1976. — 63.195 pesetas. — 33.195 pesetas. — 3.639 pesetas. — J96552.

Andrés García Gaitán. — Zaldívar, 7. — 22-860 G1. — 1976. — 81.620 pesetas. — 51.620 pesetas. — 7.924 pesetas. — J96557.

Gastor García García. — Barrio Moratalaz, 1. — 22-860 G1. — 1976. — 90.695 pesetas. — 60.695 pesetas. — 7.639 pesetas. — J96567.

José Antonio García García. — Córdoba, 2. — 22-860 G1. — 1976. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 730 pesetas. — J96570.

Pedro García García. — Polig. H. Barrio Moratalaz, 5. — 22-860 G1. — 1976. — 110.660 pesetas. — 80.660 pesetas. — 11.632 pesetas. — J96575.

Victoriano García Gil. — Ríos Rosas, 30. — 22-860 G1. — 1976. — 52.360 pesetas. — 22.360 pesetas. — 2.072 pesetas. — J96577.

Antonio García González. — Trafalgar, 3. — 22-860 G. — 1976. — 125.840 pesetas. — 95.840 pesetas. — 10.168 pesetas. — J96580.

Antonio Melchor García Gutiérrez. — Antonio Rodríguez, 20. — 22-860 G1. — 1976. — 81.620 pesetas. — 51.620 pesetas. — 5.824 pesetas. — J96588.

Relación número 2.404 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Julian Z. García Herrero. — Maqueda, 91. — 22-860 G2. — 1976. — 147.235 pesetas. — 117.235 pesetas. — 16.697 pesetas. — J96594.

García Hontoria Lucilo. — Calvo Asensio, 3. — 22-860 G2. — 1976. — 413.600 pesetas. — 383.600 pesetas. — 38.420 pesetas. — J96595.

Eugenio García Jiménez. — Barrio Ocaña, 22-860 G2. — 1976. — 46.475 pesetas. — 16.475 pesetas. — 895 pesetas. — J96597.

Francisco García Jiménez. — Palmeras, 124. — 22-860 G2. — 1976. — 83.050 pesetas. — 53.050 pesetas. — 6.110 pesetas. — J96598.

Juan García Jiménez. — Matamorosa, 8. — 22-860 G2. — 1976. — 46.050 pesetas. — 33.050 pesetas. — 6.110 pesetas. — J96599.

Rafael García Lago. — Avenida Oporto, 13. — 22-860 G2. — 1976. — 197.175 pesetas. — 167.175 pesetas. — 10.035 pesetas. — J96602.

Pablo García López. — Uruguay, 29. — 22-860 G2. — 1976. — 44.660 pesetas. — 14.660 pesetas. — 532 pesetas. — J96606.

Gerardo García Martín. — Poblado Fuencarral, Dirig. 2. — 22-860 G2. — 1976. — 96.635 pesetas. — 66.635 pesetas. — 5.527 pesetas. — J96613.

Giordano García Menéndez. — Paseo Delicias, 23. — 22-860 G2. — 1976. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J96625.

Ceferino García Miguel. — Plaza Constitución Humra, 9. — 22-860 G2. — 1976. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — J96626.

Francisco Damián García Mirete. — Pedro Barreda, 30. — 22-860 G2. — 1976. — 281.270 pesetas. — 251.270 pesetas. — 41.254 pesetas. — J96628.

Honorio García Morán. — Lérida, 3. — 22-860 G2. — 1976. — 183.865 pesetas. — 153.865 pesetas. — 13.173 pesetas. — J96630.

Adrián García Moreno. — Torres Miranda, 24. — 22-860 G2. — 1976. — 61.270 pesetas. — 31.270 pesetas. — 1.754 pesetas. — J96633.

Aurelio García Moreno. — Telegrafía, 13. — 22-860 G2. — 1976. — 147.950 pesetas. — 117.950 pesetas. — 14.290 pesetas. — J96634.

Felicísimo García Muñoz. — Avelino Fernández Po, 46. — 22-860 G2. — 1976. — 108.460 pesetas. — 78.460 pesetas. — 11.042 pesetas. — J96640.

Juan García Muñoz. — Caramuel, 4. — 22-860 G. — 1976. — 61.985 pesetas. — 31.985 pesetas. — 3.997 pesetas. — J96641.

Nemesio García Muñoz. — Miguel Yuste, 6. — 22-860 G2. — 1976. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J96642.

Martín Carmen García Navas. — Uruguay, 21. — 22-860 G2. — 1976. — 212.685 pesetas. — 182.685 pesetas. — 13.637 pesetas. — J96644.

Fulgencio García Otón. — Isabel Ana, 8. — 22-860 G2. — 1976. — 202.565 pesetas. — 172.565 pesetas. — 13.413 pesetas. — J96649.

Jesús García Padrino. — Barrio Santa María, 4. — 22-860 G2. — 1976. — 88.880 pesetas. — 58.880 pesetas. — 7.276 pesetas. — J96652.

Jesús García Parao. — Camino Cuerda, 17. — 22-860 G2. — 1976. — 68.640 pesetas. — 38.640 pesetas. — 2.928 pesetas. — J96655.

Mariano García Perales. — Aguacate, número 74. — 22-860 G2. — 1976. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 3.304 pesetas. — J96656.

Narciso García Pérez. — Villastar, número 26. — 22-860 G2. — 1976. — 46.640 pesetas. — 16.640 pesetas. — 928 pesetas. — J96659.

José María García Perona. — Paseo Delicias, 87. — 22-860 G2. — 1976. — 448.855 pesetas. — 418.855 pesetas. — 47.271 pesetas. — J96660.

Antonio García Piedra. — Hacienda Pavones, 286. — 22-860 G2. — 1976. — 45.650 pesetas. — 15.650 pescetas. — 730 pesetas. — J96661.

Marcelino García Ramírez. — Biosca, 22-860 G2. — 1976. — 102.740 pesetas. — 72.740 pesetas. — 10.048 pesetas. — J96667.

Luis García Rodríguez. — Fernández de la Hoz, 50. — 22-860 G2. — 1976. — 77.385 pesetas. — 47.385 pesetas. — 4.977 pesetas. — J96672.

las causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primer. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, puden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de indicio*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición*; ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo referido; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial.

Relación número 2.385 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.— NÚMERO DE ORGANIGRAMA 11-602.—EJERCICIO 1976.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Felipe Abad García. — Ricardo Ortiz, 45. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75937.

Narciso Abad Javier. — Ramos Castrón, 1. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75938.

Narciso Abad Yáñez. — López de Hoyos, 174. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 27.144 pesetas. — J75939.

Vicente Adalia Parra. — Orcasitas, 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75943.

Romualdo Adán Poyatos. — Cáceres, número 12. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75944.

F. Aguado Valladolid. — García Marquina, 2. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75947.

Juanita de Agueda Martín. — Paseo Perales, 48. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75951.

Pedro Agueda Martín. — Jerónima Llorente, 3. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75925.

Encarnación Alafont Aceitero. — Alameda, 24. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75958.

Isidro Alamo Vicente. — Calatrava, número 9. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75961.

Feliciano Alburquerque Pascual. — Palafox, 20. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75965.

Mariano Alcántara Pozo. — Palencia, 34. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75968.

Josefa Alcolea Fernández. — Avenida General, 76. — 11-602. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 27.144 pesetas. — J75971.

Felipe Alférez Quiroga. — Arroyo, 8. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75973.

Angela Alisto Daquisto. — Hermosilla, 163. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75977.

Julio de Alonso Casado. — Inmaculada Concepción, 44. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75980.

Balbina Alonso Cazorla. — M. C. Cebada, 192. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75982.

Emilia Alonso Criado. — Los Alamos. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75984.

Jesús Alonso Gamo. — Lucero, 8. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75987.

Alfredo Alonso García. — Cañaveral, 34. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75988.

Aquilino Alonso Marcos. — Francos Rodríguez, 78. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J75992.

Paz Alvarez García. — Lagasca, 13. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76001.

José Alvarez Marcos. — Paseo El Pardo. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76003.

Regina Alvarez Martínez. — Santa Rita, 4. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76005.

Antonio Alvarez Mesa. — Avenida Nuestra Señora Valverde, 96. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76006.

M. Pilar Alvarez Villa. — Carvajales, número 6. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76008.

Raúl Alvaro Barbadollo. — Plaza Comandante Fortea, 1. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76010.

Mariano Alfaro Herranz. — Feijóo, número 3. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76014.

Hipólito Alvaro Martín. — Lombía, número 7. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76017.

Andrés Gimero Felisa. — Embajadores, 76. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76020.

Isabel Aparicio Heras. — Mesón Paredes, 14. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76033.

Nicasio Archilla Francisco. — Avenida Albufera, 290. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76036.

José Arias López. — Monteleón, 38. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76044.

Arnáiz Samperio Daniel. — Carretera Vallecas VI, Km., 4-28. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76047.

Esteban Arriba Torrego. — Pilar, 1. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76056.

Joaquín Arribas García. — Madre de Dios, 26. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76059.

Feliciano Arrojo Arrojo. — Emilia Ballester. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76061.

Francisco Arrojo Elda. — García Paredes, 38. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76063.

Asenjo López Concepción. — Poblado Orcasitas, Dirig. 27. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76068.

Luis Asenjo Mate. — Fernando Gabriel, 5. — 11-602. — 102.000 pesetas. — J76161.

72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76070.

Magdalena Asenjo Sanz. — Isabelita Usera, 42. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76071.

Patricio Aurelio Arroba. — Paseo Comandante Fortea, 1. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J67074.

Joaquín Auses Reley. — Sagasta, 7. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76075.

Juan D. Avi. Velasco. — Pilar, 15. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76077.

José Ayllón Arribas. — Plaza San Amaro, 2. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76078.

Ayuso Osma Benita. — Mdo. Torrijos, 105. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76081.

Vda. de Ballesteros Olmos. — Paseo Acacias, 9. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76084.

A. Ballesteros Rodríguez. — Angel Múgica. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76085.

Francisco Ballesteros Rodríguez. — Juan Lozano; 8. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76086.

Agustín Ballesteros Tejedor. — Mc. Pacífico, 15. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76087.

Rafael Baltasar Recuero. — Pg. F. Barrio Moratalaz, 34. — 11-602. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 27.144 pesetas. — J76088.

Francisco Benito Alvaro. — Alonso Cano, 62. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76089.

Ginés Barquero Chumillas. — Avenida María, 5. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76097.

Juan Barredo Vadillo. — Barrio San Ignacio Loyola, 54. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76100.

Valentín Barrio González. — Co. Sardinerío, 41. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76108.

Sotero Bas Alonso. — Gral. Lacy, 22. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76118.

Demetrio Belinchón Mascaregué. — Fermín Donaire, 22. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76119.

Máximo Benito Morales. — Gabriel Ruiz, 30. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76126.

M. Josefa Beraza Velasco. — Avenida Donostiarra, 10. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76129.

Francisco Berzal Mateo. — Oca, 10. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76142.

José Blanco Muñoz. — Santa Felicidad, 30. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76146.

Francisco Blázquez Canales. — Galería Caño Roto Comer, 19. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76151.

Antonio Blázquez Prieto. — Tordo, 22. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76153.

Patrocinio Bocos Marina. — Martín Soler, 2. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76154.

Bernardo Bonet García. — Plaza Oriente. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76156.

Angel Brasero Sánchez. — Avenida Carlos Martínez Alvarez, 11. — 11-602. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 27.144 pesetas. — J76160.

Florentino Brávo Esteban. — Clara del Rey, 35. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76161.

Eugenio Gruguero Arnaz. — Avenida Filipinas, 26. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76165.

José A. Bustamante Grande. — Marruecos, 11. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76171.

Asunción Caballero Paredes. — Torrecilla Leal, 5. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76177.

Ángel Cabrero Sánchez. — M. C. San Vicente Paul, 14. — 11-602. — 102.000 pesetas

Máximo Casia Benito. — Paseo de los Olivos, 4. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76247.	72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76325.	Aragón, 21. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76435.	número 31. — 102.000 pesetas. — 72.000 73.572 pesetas. — J76521.
Rafael Casilla Grande. — Alberique, número 32. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76249.	Alfonso Crespo López. — León, 6. — 11-602. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 13.574 pesetas. — J76328.	Victoria Eusebio Torrijos. — S. Nicolás, 1. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76439.	M. del Carmen Galo Santo. — Paseo El Pardo. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76523.
Regino Casillas González. — Acuerdo, 36. — 11-602. — 69.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — 6.972 pesetas. — J76250.	Antonio Crespo López. — Plaza del Carmen, 51. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76329.	Felipe Fabero García. — Tte. Compairet, 11. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76440.	Emiliano Gamero Martín. — Encarnación Oviol, 63. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76527.
V. Castillo Belinchés. — J. Feliú Cerdina, 23. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76259.	Juan Cristóbal Cristóbal. — San Ildefonso, 97. — 11-602. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 27.144 pesetas. — J76335.	José Febrer Fernández. — Carabanchel bajo. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76441.	Domingo Gamonar Barrera. — Azucenas, 2. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76529.
Victorio Castillo Ollero. — M. C. Olavide, 29. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76264.	Isidro de la Cruz Gamboa. — Sierra Tejeda. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76337.	C. Fernández Barquiero. — General Moscardó, 16. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76451.	Moisés García Aguero. — Palencia, número 63. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76530.
Justo Castillo Somolinos. — Ulises, número 21. — 11-602. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 27.144 pesetas. — J76265.	Amparo Cuenllas García. — Santo Domingo, 104. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76338.	H. Fernández Cañamero. — Poblado San Cristóbal Angeles, 3. — 11-602. — 83.000 pesetas. — 53.000 pesetas. — 9.772 pesetas. — J76455.	Juan B. García Alcalde. — Vital Aza, número 23. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76531.
José Caz Alvarez. — Entre Arroyos, número 21. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76270.	Delgado Cinta Jerónimo. — Caravajalos, 11. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76350.	M. Pilar Fernández Cano. — Pi. Doré, número 3. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76456.	Casimiro García Alonso. — Avenida Doctor Esquerdo, 17. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J65532.
Joaquín Cenarro Hernández. — Carranza, 15. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76275.	Felipe Delgado Merino. — Alcántara, 33. — 11-602. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 227.144 pesetas. — J76351.	Rosalía Elena Fernández Cervo. — M. C. San Fernando, 44. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76457.	Primitivo García Atienba. — Vallehermoso, 110. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76536.
Guzmán Cendón Conde. — Isabel Baeza, 2. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76276.	José Díaz Díaz. — San Francisco, 26. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76360.	Eugenio Fernández Escudero. — Llorca, 4. — 11-602. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 27.144 pesetas. — J76459.	Eduardo García Bengoechea. — Julio Calvo, 13. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76538.
José Cerrada Nogales. — Camino Villaner, 87. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76282.	Delgado Cinta Jerónimo. — Hermanos Moral, 51. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76367.	Lino Fernández Fernández. — Madera, 28. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76463.	Mariano García Bravo. — Orcasitas, número 2. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76541.
Antonio Cervantes Nicolás. — Puenteáreas, 19. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76284.	Elcina Díaz Gómez. — Elías Dupuy, número 8. — 11-602. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76368.	Juan A. Fernández Guijarro. — Co. San Francisco, 3. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76464.	Encarnación García Cebrián. — Manuela Rodríguez, 8. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76545.
Vicente Chacón Jiménez. — Virgen Fátima, 56. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76285.	S. Diaz Guerra Ballesteros. — Tarrelaguna, 7. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76372.	Manuel Fernández López. — Espiritu Santo, 1. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76467.	Víctor García de las. — M. C. Doña Carlota. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76548.
Dionisio Checa Blanco. — Benadalid, número 4. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76286.	José Díaz Guerra Nombela. — J. Candalso, 54. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76470.	Agustín Fernández Olmo. — Avenida Valladolid, 4. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76553.	Ramón García Fernández. — M. C. Vallecás, Villa, 32. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76552.
José Chicharro López. — Carretera Aragón, 208. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76290.	M. Candelas Díaz Raboso. — La Coma, 25. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76381.	Gregorio García García. — Nueva Carb. Alt. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76554.	Eugenio García Francisco. — Berástegui, 55. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76555.
F. Difuentes Romero. — Islas Aleutianas, 1. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76293.	Filiberto Diego Illana. — Arturo Soria, 282. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76385.	Ionacio Fernández Ortiz. — M. C. Moratalaz P. G. H. 418. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76471.	Julián García García. — Paseo Florida, 9. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 27.144 pesetas. — J76555.
Pablo Cogolludo Aguado. — Colonia los Angeles, 213. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76301.	Ricardo Diego Samperio. — Fernández de los Ríos, 15. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76386.	Bernardo Fernández Palacios. — M. Cebada, 188. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76473.	Pablo García García. — Santa Ana, 3. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 27.144 pesetas. — J76558.
Rafael Colado Fernández. — Barrio Pilar, 4. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76303.	Teófilo Díez Ruiz. — Manzanares, 64. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76390.	Francisco Javier Fernández Ramos. — M. C. Vallecás Villa, 18. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76482.	Clemente García González. — Valderromán, 8. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76560.
Francisco Collado Pinel. — Santa Cruz Garcén, 9. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76304.	Rufina Domingo Camarero. — Almirante, 14. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76392.	Miguel Fernández Rodríguez. — Paseo Francisco Palau, 7. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76483.	Simón García González. — S. Juan Bautista, 16. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76562.
B. Corrochano Portela. — Francisco Ruiz, 9. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76315.	Domingo Jimeno F. de. — Inmaculada Concepción. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76395.	Mariana Fernández Serrano. — Plaza Valsaín, 5. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76485.	Manuel García Granados. — Río Jarama, 18. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 27.144 pesetas. — J76563.
Vicente Cortés Garcés. — Fernando el Santo, 2. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76316.	Amparo Fernández Argas. — M. C. Argüelles, 26. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76488.	Antonio García Hernández. — Villazcaria, 1. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76564.	Pedro García Heredero. — Villazcaria, 1. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76565.
M. Jesús Cortijo García. — Boltana, número 7. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76317.	J. Domínguez González. — M. C. Nuestra Señora Victoria, 14. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76399.	Julia de Francisco Sanz. — Islas Molucas, 14. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76502.	Antonio García Hernández. — S. Cipriano, 3. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76566.
Cosillos Lorros Teodoro. — Avenida S. Diego, 71. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76318.	Ovidio Enjuato García. — Avenida Aragón, 21. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76417.	Marcelino Fuentes García. — Santillana Mar, 4. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76508.	José García Hernández. — Gómez Avellaneda, 24. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76567.
Francisco Cotelo Garrido. — Modistas, 20. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76320.	José Erates Hidalgo. — J. Paulete, número 21. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76419.	Eusebio Gálldamo Sáiz. — M. C. J. ganés Villaverde, 22. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76511.	Lisardo García Hernández. — Don Ramón de la Cruz, 101. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76568.
Dionisio Crespo Alvarez. — Peña Rubia, 5. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572. — J76322.	Ángel Escorial Martín. — Paseo Castellanos, 46. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76424.	Antonio Galiardo Díaz. — Méndez Vigo, 4. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76516.	Antonio García Iglesias. — Albaida, número 6. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76571.
Crespo Arranz Serafín. — Espíritu Santo, 18. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76323.	Felipe Espinosa Sanz. — Joaquín Dícenta, 5. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76428.	Pedro Gallero Herrero. — Poblado C. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76517.	Hortensia García Jiménez. — Cerro Negro, 8. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76572.
Crespo Benito Basilia. — Gran San Blas, 5. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76324.	José M. Esteban Grueso. — C. M. Cruces, 17. — 11-602. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76431.	Santiago Gallego Lastras. — Plaza Generalísimo. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76518.	Rufino García Marquina. — plaza Aguador, 4. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76575.
Plácido Crespo de Pedro. — Punta blanca, 20. — 11-602. — 102.000 pesetas. — J76325.	Delfín Esteban Lotero. — Avenida	Eduardo Gallego Pérez. — Jaime III,	Fidel García Martín. — Los Alamos, número 23. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. — J76576.